



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

---

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 478

Pág. 1

---

**CONSTITUCIONAL**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ZARAGOZA ALONSO**

Sesión núm. 11

**celebrada el miércoles 10 de diciembre de 2025**

---

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

Comparecencia del secretario de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales (Simancas Simancas), para informar sobre el desarrollo del II Plan Nacional de Derechos Humanos (2023-2027). A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000729) .....

**2**

---

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 478

10 de diciembre de 2025

Pág. 2

Se abre la sesión a las seis y cuarenta y dos minutos de la tarde.

### COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (SIMANCAS SIMANCAS), PARA INFORMAR SOBRE EL DESARROLLO DEL II PLAN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (2023-2027). A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000729).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a comenzar la comisión.

Buenas tardes, casi buenas noches ya.

Como ustedes saben, teníamos una petición de comparecencia del secretario de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Políticos e Institucionales, el señor Rafael Simancas, para informar sobre el desarrollo del II Plan Nacional de Derechos Humanos 2023-2027.

En primer lugar, tendría la palabra el señor Simancas, a quien agradecemos su presencia; después abriríamos el turno de los grupos parlamentarios, por un tiempo de siete minutos, de menor a mayor; posteriormente la contestación del compareciente, y habría un segundo turno de los grupos, de tres minutos, también de menor a mayor.

Así, sin más dilación, comenzamos la sesión, dando la palabra a don Rafael Simancas.

### El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES** (Simancas Simancas): Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Señorías, el día 23 de febrero del año 2023 presenté ante esta misma Comisión Constitucional el borrador del que más tarde sería el II Plan Nacional de Derechos Humanos. En aquel momento comprometí una nueva comparecencia ante esta comisión para informar a sus señorías de los avances registrados respecto al desarrollo de este plan, y ese es precisamente el propósito de mi intervención hoy. Se da la feliz coincidencia de que esta comparecencia coincide, además, con el Día Mundial de los Derechos Humanos.

Pues bien, en junio del año 2023, efectivamente, el Gobierno de España, como les anunciaba entonces, aprobó en Consejo de Ministros el II Plan Nacional de Derechos Humanos. Este plan, con vigencia de cinco años, define y concreta las prioridades que asume nuestro país tanto dentro como fuera de nuestras fronteras al respecto. Incluye 421 medidas, orientadas a reforzar y ampliar los derechos fundamentales en política interior y en política exterior; amplía en nuestro país la definición y vigencia de los derechos políticos y civiles más clásicos, así como de los derechos económicos y sociales que conforman la apuesta colectiva por el estado de bienestar; incorpora de manera transversal la igualdad de mujeres y hombres, así como la no discriminación, y garantiza la universalidad de los derechos humanos para todas las personas, con actuaciones concretas orientadas a la igualdad de trato y a la protección de aquellos grupos específicos cuyos derechos están especialmente amenazados.

Por decisión del Consejo de Ministros, recayó en esta Secretaría de Estado la responsabilidad de dirigir la elaboración del plan y, una vez aprobado, también la de asumir su gobernanza y su seguimiento. Pero este —quiero dejarlo claro desde el primer momento— no es un plan de una secretaría de Estado. La defensa, la garantía para el ejercicio de los derechos humanos es tarea propia de todo el Gobierno, incluso de todas las administraciones, instituciones públicas y, de hecho, podríamos decir del conjunto de la sociedad civil. Me atrevería a decir que no tenemos misión más importante que esta: todo lo demás está o debiera estar al servicio de este propósito, porque ¿qué es más importante que asegurar la vigencia del derecho a la vida, a la libertad, a la educación, a la salud, a la atención de las necesidades sociales más apremiantes, a un entorno natural protegido, a la igualdad entre hombres y mujeres, al derecho de una vida digna para todos y todas? ¿Cuál es el propósito último de cada uno de los poderes del Estado, si no es este? Tal es el objetivo primordial del Estado social y democrático de derecho que proclama la Constitución; tal es la finalidad fundamental de la tarea que hacemos en el Gobierno, en el Congreso, en el Senado, en los tribunales de justicia, en cada institución pública: la mejor garantía posible para el disfrute de los derechos humanos por parte de nuestros conciudadanos y conciudadanas. La vigencia, la garantía de los derechos humanos es el propósito más importante para el sistema político que regula y organiza nuestra convivencia. Lo demás, en buena medida, podríamos decir, es instrumental.

Pues bien, hoy la defensa, la promoción, el ejercicio de los derechos humanos están en buena medida amenazados; podríamos decir, incluso, que seriamente amenazados en el mundo, y en algunos aspectos también aquí, entre nosotros. Proliferan las amenazas para la paz —no hay mayor desgracia para los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 478

10 de diciembre de 2025

Pág. 3

derechos humanos que la guerra—, no remiten suficientemente en el mundo las amenazas del hambre, la enfermedad, la pobreza, el subdesarrollo y las persecuciones por razón de pensamiento, religión, etnia o de orientación sexual. Y la relegación del multilateralismo y las vulneraciones del derecho internacional también son una constante desgraciada en el contexto internacional presente. En nuestro propio país, a pesar de los progresos colectivos logrados al amparo de la Constitución de 1978, también hay riesgos serios para la vigencia de los derechos humanos: en la lucha por la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, en la erradicación de la violencia machista, en la injusta criminalización de los inmigrantes, en la proliferación de los bulos y la desinformación, en la persistencia de bolsas de pobreza y marginación, en las dificultades para acceder a una vivienda, y especialmente entre los más jóvenes, y en el negacionismo del cambio climático que nos cuesta vidas, y todo ello a pesar de los indudables progresos colectivos logrados en los cuarenta y siete años de vigencia constitucional, como les decía. Son todos ellos desafíos que apelan a nuestro compromiso con los valores y objetivos que compartimos la gran mayoría de los españoles y de las españolas en torno a los derechos humanos.

¿Qué podemos hacer ante esta situación? En primer lugar, desde luego, atender a nuestros referentes más importantes: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuyo aniversario celebramos hoy, y la Constitución Española de 1978. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1948, constituye, como saben ustedes, un referente fundamental en la protección y promoción de la dignidad humana. Esta declaración reconoce derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, sentando los principios de la igualdad, la libertad, la justicia y el respeto a la persona como normas universales. Su texto ha servido de base para legislar, para interpretar y para fortalecer los sistemas jurídicos nacionales, incluyendo nuestra Constitución, y ha inspirado la creación de instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos que guían a los Estados en el cumplimiento de sus obligaciones para con la ciudadanía. Por su parte, la Constitución Española de 1978 consagra también los derechos humanos como pilar fundamental del ordenamiento jurídico y de la democracia en nuestro país. En su título primero establece derechos y libertades fundamentales, como la igualdad ante la ley, la libertad de expresión, el derecho a la vida y a la integridad personal, así como la libertad religiosa y de conciencia. Además, garantiza los derechos sociales, económicos y culturales, incluyendo la educación, la salud y la protección frente a la discriminación. Nuestra Constitución no solo reconoce estos derechos, sino que también establece mecanismos para su protección efectiva, consolidando un marco legal que promueve la dignidad, la justicia y el bienestar de todas las personas. El 18 de febrero próximo, el 18 de febrero del año 2026, se cumplirán 17240 días de vigencia constitucional, un hito importante que va a marcar la consolidación definitiva de nuestra Constitución como la más longeva de la historia de España. Esta conmemoración representará también el éxito de un proceso democrático que ha permitido a España superar sus traumas del pasado y proyectarse como una nación democrática, plural y respetuosa de los derechos humanos en un contexto mundial de crisis democráticas por doquier.

Decíamos que el primer paso para conjurar las amenazas que se ciernen sobre la vigencia de los derechos humanos consiste en atender a sus referentes en la Declaración Universal, en nuestra Constitución. Pues bien, el segundo paso sería, desde luego, llevar a cabo políticas que garanticen la pervivencia, la defensa de esos derechos. Aquí es donde se ubica este II Plan Nacional de Derechos Humanos 2023-2027, un plan que responde a la garantía de los derechos humanos, haciendo frente a los retos del momento en que se redacta, se implementa, se desarrolla; un plan que recoge nuestras obligaciones internacionales y el compromiso con la garantía de todos los derechos humanos, desde los derechos civiles, políticos y sociales más tradicionales, hasta los que pueden llamarse nuevos derechos, vinculados a la protección del medio ambiente, a la evolución de las tecnologías y la inteligencia artificial o al envejecimiento de la población; un plan que recoge la necesidad de tratarnos todos y todas como iguales, donde medidas que abogan por la igualdad de mujeres y hombres y por la igualdad de trato y protección de grupos específicos se alinean como prioridades en su planteamiento, sean personas LGTBI, las personas con discapacidad, el pueblo gitano, las personas mayores, la infancia, las personas migrantes, refugiadas y beneficiarias de atención humanitaria; un plan, además, que ha sido resultado de la participación continua —quisiera resaltar esto— entre la Administración y la sociedad civil, una cualidad que, sin duda, le confiere las mayores garantías de cumplimiento.

Como saben, la participación de la sociedad civil en la elaboración y evaluación de las políticas públicas es fundamental en cualquier democracia sólida, porque, en primer lugar, permite que las decisiones gubernamentales se nutran de una pluralidad de experiencias, de necesidades y conocimientos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 478

10 de diciembre de 2025

Pág. 4

que solo pueden provenir precisamente de la ciudadanía organizada. Cuando diversos colectivos, sean asociaciones, organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, instituciones académicas, intervienen en el diseño de las políticas, se generan siempre soluciones más adaptadas a la realidad. Esta participación favorece la transparencia y la rendición de cuentas. Cuando la sociedad civil puede supervisar, opinar y evaluar las acciones gubernamentales, se reducen además los riesgos de arbitrariedad y se fortalece la confianza pública. La evaluación participativa, en particular, permite identificar errores, modificar acciones, reprogramar y asegurar que las políticas cumplen con sus objetivos. Además, la participación enriquece el debate público y actúa como un mecanismo de justicia social, ampliando la representación y evitando que las políticas reproduzcan desigualdades. Se incentiva, asimismo, el desarrollo de una ciudadanía más informada y más comprometida. En suma, involucrar a la sociedad civil es una herramienta que sirve para construir Estados más sólidos y democráticos, que se basan en políticas públicas más eficaces en la garantía y protección de los derechos.

El II Plan Nacional, que hoy les presento nuevamente es un buen ejemplo de todo lo que acabo de contarles. Su elaboración se llevó a cabo, como saben, en buena medida, a partir de un amplio proceso participativo, en el que estuvieron directamente implicados todos los ministerios, la institución del Defensor del Pueblo, las consejerías de Presidencia de todas las comunidades autónomas, los ayuntamientos, organizaciones procedentes de la sociedad civil, institutos universitarios y numerosas personas que a título individual quisieron sumarse a este proceso. También se dio una participación activa y tengo que reconocer que rica por parte de los grupos parlamentarios más importantes del Congreso y del Senado. Y este espíritu participativo con el que se elaboró el plan no se ha detenido con su aprobación. La participación continúa, y ese es nuestro propósito, además, siendo una de sus señas de identidad. Por ello, y con la finalidad de garantizar su coordinación, su seguimiento, su evaluación y para seguir dando voz a todas las instituciones y organizaciones que se implicaron en su elaboración, el 23 de julio del año pasado se aprobó el Real Decreto 709/2024, por el que se crean y regulan los órganos de coordinación, de seguimiento, de participación del II Plan Nacional de Derechos Humanos 2023-2027. Este real decreto dispuso la creación de un comité de dirección y de una comisión interministerial de seguimiento, y ambos órganos se adscriben al Ministerio de Presidencia a través precisamente de esta Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales.

El comité de dirección, en virtud del real decreto que acabo de citarles, es un órgano institucional de participación administrativa y también de representación de la sociedad civil, con funciones de supervisión y de propuesta para el mejor cumplimiento del II Plan Nacional de Derechos Humanos. En noviembre del año 2024 tuvo lugar la reunión constitutiva del mismo y este año ya ha celebrado dos reuniones importantes. El comité de dirección cuenta con un total de cincuenta y tres vocalías, ocupadas por los departamentos ministeriales, por una representación de las comunidades autónomas, las ciudades de Ceuta y Melilla y la Federación Española de Municipios y Provincias. Están también representadas en el mismo las principales plataformas, los consejos de participación y las organizaciones no gubernamentales de ámbito estatal que trabajan en la defensa y promoción de los derechos humanos. También los institutos universitarios de derechos humanos, las organizaciones sindicales y empresariales de ámbito estatal más representativas y también un buen número de personas expertas y de reconocido prestigio en el ámbito de los derechos humanos. Por su parte, la comisión interministerial es el órgano de coordinación entre los ministerios de carácter más administrativo, encargado en este caso de seguir el desarrollo del plan y garantizar su comunicación y difusión. Está integrado por veintidós vocales, designados por sus respectivos ministerios, y hasta la fecha se ha reunido ya en cuatro ocasiones también. Y, dando cumplimiento al real decreto del que les hablaba, se ha creado en el seno de esta última comisión una subcomisión encargada de una misión tan relevante como dar seguimiento a los informes sobre los dictámenes y demás pronunciamientos de los órganos de tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas, de los que España forma parte. Hasta la fecha esta subcomisión que se encarga de tramitar estos informes, como les decía, ya se ha reunido en dos ocasiones de manera formal y trabaja de manera continua para sacar adelante su trabajo. En todas y cada una de las reuniones se ha rendido cuentas de las acciones llevadas a cabo en el marco del segundo plan, se ha acometido la elaboración de procedimientos de trabajo encaminados a mejorar los resultados y se ha abordado con detenimiento el proceso de evaluación, muy importante, de las medidas recogidas en el mismo. Quiero subrayar también que la conformación, el funcionamiento de estos órganos no ha supuesto en modo alguno personal añadido ni más gasto para la Administración porque la dotación de recursos ha salido íntegramente del organigrama vigente con anterioridad.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 478

10 de diciembre de 2025

Pág. 5

Respecto a la evaluación del plan, ya les comuniqué en mi anterior comparecencia sobre este plan que no teníamos intención de elaborar un documento más, fruto de la burocracia autosatisfactoria y endogámica. No se trataba de elaborar otra ristra de buenas intenciones sin mucho fundamento ni una carta a los reyes magos de un puñado de ingenuos y bien intencionados. El plan de derechos humanos que se estaba pergeñando en ese momento en nuestro país era y es ya mucho más que todo esto. Sus 421 medidas son compromisos dirigidos a hacer de la sociedad española una sociedad más justa, más democrática y digna. Son compromisos que están siendo seguidos y evaluados de una manera sistemática y de una manera profesional. Como bien saben, evaluar nuestras políticas públicas nos permite asegurar que las acciones del Gobierno responden realmente a las necesidades de la ciudadanía. Esto fortalece la transparencia, mejora la toma de decisiones y fomenta la innovación dentro de las instituciones. De esta manera, optimizamos el impacto social de las políticas y reforzamos la confianza de la ciudadanía en nuestro compromiso con el bienestar colectivo. La evaluación del plan, como una política pública más, nos permite también conocer qué medidas están logrando los resultados esperados y cuáles requieren de alguna rectificación o algún ajuste.

Antes de atender a sus consideraciones, quisiera compartirles muy brevemente la información sobre la evaluación del plan que tenemos disponible hasta la fecha en relación con los ejercicios 2023 y 2024. Desde el inicio del plan en 2023 y hasta el 30 de junio de este año, de las 421 medidas previstas, un 10 % se han finalizado, 42 medidas; un 77 % —según la evaluación profesional llevada a cabo, 323 medidas— se encuentra en desarrollo, y el resto de las medidas están pendientes de iniciarse o bien de reasignarse a otros departamentos ministeriales. Podemos afirmar, por tanto, que la ejecución del plan está cumpliendo sus objetivos y avanza a un ritmo razonable, aunque siempre mejorable. Algunos ejemplos, muy brevemente, de las medidas concluidas son la medida 1, con la finalización de la presentación de la candidatura de España al Consejo de Derechos Humanos 2025-2027. Con la consecución de esta medida se refuerza la cooperación multilateral, bilateral y regional de España para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos con nuestra participación más allá de nuestras fronteras y el compromiso de este Gobierno con el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. La medida 240, con la adaptación de la normativa española en los términos de la Directiva 2019/1158 y la jurisprudencia del TJUE, impulsando los ajustes necesarios en materia de permisos para los cuidados personales, con el objeto de reforzar la corresponsabilidad. Como todos ustedes saben, porque se convalidó recientemente en esta casa, el Real Decreto Ley 9/2025, por el que se amplía el permiso de nacimiento y cuidado para cada progenitor de dieciséis a diecinueve semanas, siendo las diecisiete semanas iniciales obligatorias y las dos adicionales de disfrute más flexible. Este era el contenido del decreto en cumplimiento de aquella medida del plan que les citaba. Para familias monoparentales, por completar la información, el permiso se amplía a treinta y dos semanas. Como saben, este real decreto, que transpone una directiva europea, también incorpora la retribución del permiso parental hasta ahora no retribuido hasta los 8 años del hijo o hija. La medida 338 también les sonará, porque tiene que ver con la reforma del artículo 49 de la Constitución para eliminar el término disminuido, de acuerdo con la Convención Internacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad. Fue aprobada el 15 de febrero del año 2024 en las Cortes con un amplio consenso y se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* el 17 de febrero de 2024. La medida 221 se llevó a cabo con la aprobación del Real Decreto 893/2024, por el que se regula la protección de la seguridad y la salud en el ámbito del servicio del hogar. Desarrolla las normas para determinar las obligaciones preventivas y asegurar una adecuada evaluación de los riesgos laborales para los trabajadores y para las trabajadoras del hogar.

Pero no nos hemos quedado aquí. Estamos evaluando este plan tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. De hecho, el pasado 30 de abril, el II Plan Nacional de Derechos Humanos se presentó en el cuarto ciclo del Examen Periódico Universal ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra. Como saben todos ustedes, el examen periódico universal es un mecanismo de derechos humanos establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 60/251 y por el Consejo de Derechos Humanos en su Resolución 5/1. A través de este mecanismo, el Consejo de Derechos Humanos revisa de manera periódica el cumplimiento de todos los Estados miembros de las Naciones Unidas de sus respectivas obligaciones y compromisos en el ámbito de los derechos humanos, de manera que se asegure la universalidad y la igualdad de trato respecto a todos los Estados. En este contexto, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, celebrada en Viena en el año 1993, incluyó la elaboración de planes de acción nacionales como una de las medidas que deben adoptar los Estados para mejorar la promoción y protección de los derechos humanos. España cumplió

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 478

10 de diciembre de 2025

Pág. 6

este compromiso, que data, insisto, del año 1993, mediante la elaboración y puesta en marcha del I Plan Nacional de Derechos Humanos, que tuvo una vigencia entre el año 2008 y el año 2012. En el tercer ciclo del examen periódico universal, en el año 2020, España aceptó la recomendación de varios Estados para elaborar y adoptar un nuevo plan de derechos humanos. El pasado 30 de abril, el Ministerio de la Presidencia, en consecuencia, acudió a Ginebra, junto con el resto de la delegación interministerial española, para rendir cuentas ante los 120 Estados que intervinieron en la sesión del cuarto ciclo del Examen Periódico Universal de los compromisos adquiridos en el marco de los derechos humanos. España acudió con los deberes hechos. En la presentación que España hizo ante este examen periódico universal en 2025 se destacó como un avance positivo. Así nos lo reconocieron los Estados miembros y los observadores: la aprobación del plan del que les estamos hablando hoy. Entre las recomendaciones formuladas en este cuarto ciclo está precisamente la de continuar con la implementación efectiva del II Plan Nacional de Derechos Humanos con la participación activa de la sociedad civil. Este es el mandato que recibimos de Naciones Unidas: con la participación activa de la sociedad civil, y es el mandato que estamos cumpliendo tal y como intento contarles a ustedes. Tal recomendación, como les decía, ha sido aceptada y puesta en marcha con la aprobación y desarrollo del ya citado Real Decreto 709/2024, por el que se crean y regulan los órganos de coordinación, de seguimiento, de participación del II Plan Nacional de Derechos Humanos del que les he hablado anteriormente. Como prueba y colofón de la confianza internacional en el compromiso de España con los derechos humanos, ayer mismo nuestro país fue elegido —lo saben ustedes también— nuevo vicepresidente del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Vicepresidencia para nuestro país del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: estoy convencido de que todos vamos a celebrar este reconocimiento.

Y permítanme concluir reiterando que el II Plan Nacional de Derechos Humanos no es un mero documento programático, no tiene esa vocación. Se trata de una hoja de ruta que expresa la voluntad profunda del conjunto de nuestro país, quiero entender, para consolidar una democracia más fuerte, más inclusiva, más justa. Sus 422 medidas en las que participaron todos los grupos parlamentarios, y no son solo cifras, son compromisos tangibles que nos interpelan a todos, a los poderes públicos, a las instituciones, a la sociedad civil, para garantizar que ningún derecho retroceda y que cada avance se traduzca en mejoras reales en la vida de las personas, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, porque sabemos que la defensa de los derechos humanos no admite complacencias; por el contrario, exige vigilancia, firmeza y cooperación, como exige también altura de miras, especialmente en un tiempo en el que resurgen algunas viejas pulsiones autoritarias y discursos que pretenden cuestionar algunos de los consensos más básicos de nuestra convivencia democrática. Frente a ello, este plan es una respuesta clara, una reafirmación de los valores constitucionales que nos unen y una apuesta decidida por la dignidad humana como fundamento de toda acción pública. Agradezco, desde luego, a esta comisión la colaboración prestada en la elaboración del plan, la atención prestada hoy. Como hice en mi anterior comparecencia, procuraremos atender siempre con el máximo interés las aportaciones de los grupos parlamentarios, fundamentales para seguir avanzando conjuntamente en el desarrollo de este plan, que no es del Gobierno, sino de todos, del conjunto de la sociedad española aquí representada. Estoy convencido de que, con la colaboración leal entre instituciones, con la participación activa de la ciudadanía, seguiremos fortaleciendo el legado democrático construido en estos últimos cincuenta años y cerrando definitivamente la puerta a cualquier riesgo de retroceso en derechos y libertades. Creo —insisto una vez más— que la defensa de la promoción y la garantía de los derechos humanos es la razón de ser más importante para nuestra democracia.

Muchas gracias. A su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Simancas.

Como ustedes saben, esta tarde hay muchas comisiones en marcha, coincidentes en el tiempo, de modo que no es un día fácil en esta comisión. Por eso, antes de dar la palabra a los grupos parlamentarios, quiero comunicar que la vicepresidenta, la señora Gamarra, se ha dirigido a esta Mesa para justificar su ausencia por tener otra responsabilidad, al igual que el portavoz del Grupo Parlamentario Junts, el señor Pagès, y el portavoz del Grupo Parlamentario Republicano, el señor Álvaro.

A continuación, corresponde el turno de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de siete minutos.

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto, el señor Alberto Catalán.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 478

10 de diciembre de 2025

Pág. 7

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes.

Señor secretario de Estado, muchísimas gracias por la información que nos ha facilitado y por su presencia esta tarde en esta Comisión Constitucional.

Quisiera empezar coincidiendo con usted en dos cuestiones fundamentales. Una la ha comentado al principio de su intervención y otra al final y, como le digo, en ambas coincidimos al cien por cien. Una cuestión indiscutible, desde nuestro punto de vista, a la hora de abordar la defensa de los derechos humanos es que, tanto en el ámbito de la política interior como en el de la política exterior, a los que usted aludía, resulta fundamental nuestro marco de referencia: la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la propia Constitución española. Y también coincido con la última afirmación de su intervención: hay que combatir cualquier tipo de retroceso en derechos y libertades. No obstante, señor secretario de Estado, comprenderá que a nosotros nos cueste creer que sea este Gobierno, y más en estos momentos, quien se envuelva en el discurso de los derechos humanos, un Gobierno cuya trayectoria está plagada de decisiones, pactos, actos y omisiones que chocan frontalmente con los cuatro ejes fundamentales de este II Plan de Derechos Humanos.

El primer eje aborda las obligaciones internacionales y la cooperación, y nos llama poderosamente la atención que lo haga un Gobierno que, en determinados momentos —y nosotros se lo hemos recriminado—, ha adoptado una postura ambigua y complaciente —incluso podríamos calificar de cómplice— frente a dictaduras y regímenes como los de Venezuela, Cuba y Nicaragua, regímenes en los que existen presos políticos, se vulneran las libertades, no hay democracia, no se respetan los derechos humanos e incluso se ha llegado al secuestro de ciudadanos españoles. Hoy, por ejemplo —lo hemos dicho esta misma tarde ante el ministro de Asuntos Exteriores—, día 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, se ha entregado en Oslo un reconocimiento a la hija de María Corina Machado, ya que ella no ha podido acudir a recogerlo, y el Gobierno ha mostrado tibieza, cuando no otro tipo de comportamientos que, desde nuestro punto de vista, no son los más justos ni los más adecuados. No sabemos si en algún momento de la historia se podrá conocer las posibles complicidades de este Gobierno, o de algunos expresidentes, con la dura dictadura venezolana, pero es evidente que su comportamiento no es el más adecuado a la hora de defender los derechos humanos.

El segundo eje del plan se centra en las garantías de los derechos humanos, y también nos llama poderosamente la atención que sea este Gobierno quien alce la voz en foros internacionales por causas que considera justas, algunas de las cuales compartimos, a pesar de que ustedes quieran sacar un rendimiento político, y, sin embargo, mire hacia otro lado frente a matanzas en países como Sudán, Mozambique o Nigeria, o incluso en la dictadura de Guinea Ecuatorial, una antigua colonia española. Si el plan de derechos humanos promueve la defensa universal de estos derechos, ¿por qué en estos casos concretos el Gobierno calla o no se le oye suficientemente en relación con este tema? Desde nuestro punto de vista, esto es incomprensible. De hecho, como hemos preguntado este mismo mediodía al ministro de Asuntos Exteriores, quien se refería al Campeonato Mundial de Fútbol de 2030, surge la cuestión de si España va a exigir a Marruecos el respeto y cumplimiento de los derechos humanos, incluyendo los ciudadanos de su propio país, a lo que, por cierto, el ministro no ha contestado.

Y hablaba usted de política interior y de derechos humanos. Hablar de garantías de derechos en España también nos obliga a mirar nuestra realidad como país. Por ejemplo, hacía usted referencia al tema sanitario: enfrentamos unas listas de espera históricas, al menos en el caso concreto de Navarra, nunca antes conocidas. En materia de dependencia, miles de personas fallecen sin haber podido disfrutar de las ayudas que se les habían prometido. La vivienda está muchísimo más cara que antes y está impidiendo que los jóvenes puedan emanciparse, mientras que la okupación, que este Gobierno minimiza, afecta no solo a los derechos de los propios propietarios, sino también a la seguridad y a la convivencia en determinados barrios, ciudades y pueblos de nuestro país. En pobreza infantil, las tasas de riesgo de pobreza se han disparado, afectando a cientos de miles de familias con muchos hijos. También ha habido un incremento de la criminalidad en los últimos años. Y, por si fuera poco, decenas de personas viven bajo los puentes, como ocurre en la ciudad de Pamplona, por citar un ejemplo reciente y concreto. Nos preguntamos, en este caso, ¿dónde está el enfoque de derechos humanos cuando los más vulnerables deben dormir en la calle? ¿Dónde está el Gobierno que se ha proclamado como el más progresista de la historia?

El tercer eje del plan se refiere a la igualdad entre hombres y mujeres y resulta que este Gobierno, que pretende erigirse como adalid del feminismo, arrastra una serie de escándalos que, señor secretario de Estado, a nosotros nos producen náuseas. Son auténtica putrefacción política y humana. Recordemos, por

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 478

10 de diciembre de 2025

Pág. 8

ejemplo, el caso Tito Berni, un escándalo que destapó un entramado de fiestas con prostitutas, cocaína y comportamientos indecentes. A este le siguió el caso Koldo, en el que, junto con el que fuera ministro de este Gobierno y secretario de organización del Partido Socialista, se colocaron a mujeres de compañía en sociedades públicas, en las que cobraban sin ni siquiera trabajar. Y hemos sido testigos de comportamientos, conversaciones y declaraciones totalmente vejatorias hacia las mujeres, como aquella de «la Carlota se enrolla que te cagas». A nosotros esto nos produce auténtico asco. Ahora hemos conocido las andanzas de un cargo de confianza nada más y nada menos que del propio complejo de la Moncloa. Se trata de denuncias que dicen que un día escenificó en medio del despacho una felación con todo lujo de detalles y que en privado sobrepasaba otras líneas: «Llegaba por la mañana y te decía el buen culo que te hacía ese pantalón o te pedía que le enseñaras el escote». Denuncias textuales, señor secretario de Estado, que el Gobierno y el Partido Socialista taparon. Y también podríamos hablar de lo acontecido con el líder del Partido Socialista en Torremolinos o con el propio presidente de la Diputación de Lugo, hechos realmente llamativos ante los cuales el Gobierno, e incluso los partidos que le apoyan, no han actuado con la diligencia que cabría esperar. Por no hablar de los casos de Errejón o Monedero, de la reducción de condenas y la excarcelación de violadores debido a la ley del solo sí es sí o de los fallos en las pulseras antimaltrato. Ante esta situación, consideramos que hoy debemos denunciarlo alto y claro.

El cuarto eje del plan aborda la igualdad de trato y la protección de grupos específicos. Resulta llamativo —nosotros lo sabemos porque lo hemos denunciado en reiteradas ocasiones; es un compromiso tanto político como personal de Unión del Pueblo Navarro— que ustedes hablen de la protección de los derechos humanos mientras pactan con aquellos que siguen sin condenar los atentados de ETA. Pactan con formaciones que incluyen a terroristas en sus listas electorales y en sus órganos de dirección, que organizan actos de enaltecimiento del terrorismo, actos que humillan a las víctimas, y que además son incapaces de condenar el resurgimiento de la violencia callejera que se ha padecido en las últimas semanas, tanto en la Comunidad Autónoma vasca como en la Comunidad Foral de Navarra, y que se ha vivido de manera directa en localidades como Azpeitia, Vitoria o la propia Pamplona. Esta es la normalidad de los fascistas que se proclaman antifascistas.

En definitiva, desde nuestro punto de vista, resulta imposible defender un plan de derechos humanos cuando, al mismo tiempo, el propio Gobierno alimenta la sensación de impunidad, opacidad y amiguismo en todos los casos de corrupción, tanto de índole económica como política o incluso ética, a los que me he referido. Un Gobierno que se encuentra investigado y cuestionado, acorralado por presuntas tramas de corrupción, desde nuestro punto de vista, difícilmente puede presentarse como garante ético de nada. Un Gobierno que ataca a los jueces, que critica y desprecia a los fiscales y que incluso cuenta con un fiscal general condenado e inhabilitado por dos años. Pero el problema no termina ahí y podría ser aún más grave. Habrá que observar qué acontece con la presunta financiación irregular del propio Partido Socialista. Y que todas estas tramas hayan podido surgir, lamentablemente, en Navarra nos retrotrae a la década de los noventa, con los casos de corrupción liderados nada más y nada menos por quien fuera presidente de la Diputación Foral de Navarra y secretario general del Partido Socialista, el señor Urralburu.

Los derechos humanos, desde nuestro punto de vista, son mucho más que un plan, un folleto o un acto de propaganda. Constituyen la columna vertebral de cualquier democracia y exigen coherencia y ejemplaridad. También exigen verdad y no recurrir a la mentira como forma de hacer política. Y en todo ello, lamentablemente —debemos decirlo así—, la credibilidad de este Gobierno es prácticamente nula.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.  
Buenas tardes a todas y a todos.

No sé si conocen ustedes a Stéphane Hessel. Fue un diplomático francés que falleció hace relativamente poco, miembro de la Resistencia francesa durante la Segunda Guerra Mundial y un judío que sufrió represión en varios campos de concentración hasta el final de la guerra. Posteriormente, se convirtió en diplomático y fue uno de los redactores de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Poco antes de su muerte, este diplomático francés de origen judío escribió un panfleto muy conocido titulado *¡Indignaos!*. Ese panfleto tuvo un gran éxito, precisamente porque se publicó en una época donde parecía necesario reafirmar el compromiso de los países y de las instituciones mundiales con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recordemos que en aquel momento había una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 478

10 de diciembre de 2025

Pág. 9

importante ola de desafección política, combinada con la pérdida de poder adquisitivo y de nivel de vida de una gran mayoría de españoles. Esta situación no solo afectó a nuestro país, pero España fue, desde luego, uno de los más golpeados.

Este fenómeno, la propia existencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, siempre ha sido una poderosa herramienta política. Es más, señor Simancas, en mi grupo parlamentario siempre hemos pensado que el mejor programa electoral posible es aquel que desarrolle los derechos humanos, ni más ni menos. En realidad, no hace falta mucho más. Ya en esa declaración —digamos— universal y humanista quedaban recogidas las aspiraciones de la mayor parte de la humanidad.

Ciertamente, la redacción de la declaración universal y los efectos que luego tuvo el panfleto del señor Hessel han sido para nosotros una fuente de inspiración muy importante. Por ello, cuando nos planteamos la conformación de un Gobierno de coalición, siempre consideramos que la mejor guía para elaborar un acuerdo de estas características era, precisamente, los propios derechos humanos y su desarrollo a través de un programa de Gobierno. Por eso damos la bienvenida al programa y a los avances que usted ha anunciado hoy en esta comisión. Sobre todo, porque usted ha hablado de un proceso participativo que nos parece fundamental de cara a trasladar a la sociedad civil las recomendaciones y las gestiones políticas que se hacen desde las instancias de Gobierno. En este sentido, siempre nos pareció que tener ese espacio, esa instancia donde poder discutir y debatir con organizaciones de la sociedad civil, que llevan mucho tiempo trabajando en estos menesteres, no podía sino mejorar los resultados que se pudieran obtener. De hecho, si observamos la declaración universal y el resto de las herramientas jurídicas aprobadas a lo largo de estas últimas décadas en el marco de Naciones Unidas, se puede ver que en ellas se recogen básicamente todas las aspiraciones bien intencionadas y humanistas. En este sentido, nos gustaría que la acción de este Gobierno se ajustase lo máximo posible a dicha declaración.

Usted ha mencionado algunos avances importantes logrados en estos últimos años, avances con los que coincido, desde luego. Sin embargo, me preocupan ciertos ámbitos en los que difícilmente hemos conseguido avanzar. Me refiero particularmente al artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que se parece mucho al artículo 11 del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como al artículo 27 de la Convención de los Derechos del Niño. Todos estos artículos hablan de la vivienda, de la vivienda y de la vivienda. Y sabrá usted por qué saco a colación este tema: porque quizás sea uno de los problemas, por no decir el problema más acuciante que enfrenta ahora mismo la ciudadanía española. Por eso le digo que basta con cumplir con la declaración universal para promover grados de desarrollo y autonomía en nuestra población. Siempre he pensado, señor Simancas —al menos este diputado que le habla—, que el socialismo consiste básicamente en el desarrollo de los derechos humanos. Y, como aún nos queda mucho para el socialismo, también nos queda mucho para el desarrollo integral de los derechos humanos.

Hemos abordado varios ejes. Usted ha hablado de las obligaciones internacionales y del rol que ha desempeñado España en algunos de estos episodios. Y, claro, no me puedo cortar a la hora de hacer algunos comentarios sobre ciertos temas que se han planteado aquí.

Hoy hemos escuchado celebrar la concesión del Premio Nobel de la Paz a la señora María Corina Machado. Aquel que lo quiera celebrar tiene todo el derecho del mundo a hacerlo. Sin embargo, quisiera llamar la atención sobre determinados aspectos. En primer lugar, sobre este premio, el Premio Nobel de la Paz, conviene recordar que ha sido otorgado a personajes como el señor Kissinger, lo que hace que resulte un cachondeo. Y solo por recordar quién es la señora María Corina Machado: puede ser muchas cosas, pero no parece que sea una mujer que propenda mucho a la paz. De hecho, es una de las pocas personas que ha celebrado la presencia de un fuerte contingente militar en el Caribe, claramente amenazante para un país soberano como Venezuela. Incluso tengo entendido —así lo he podido leer— que en el año 2019 llegó a promover la activación del TIAR —no sé si sabe usted qué es—, del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, lo que básicamente constituye una invitación a la intervención militar. No sé, a lo mejor hay personas que consideran que esto es necesario en Venezuela, pero, desde luego, no es una postura muy pacifista. Lo digo para señalar algunas de las contradicciones que se han escuchado aquí.

Por otra parte, se ha reprochado a este Gobierno que pacte con partidos que, según se ha dicho, no condenan determinados crímenes. No sé si el compareciente anterior se refería a los crímenes franquistas, porque, efectivamente, y por desgracia, hay partidos en esta Cámara que siguen sin condenar los crímenes del franquismo.

Nada más, señor Simancas. Tendremos ocasión de discutir en la réplica.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 478

10 de diciembre de 2025

Pág. 10

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Méndez Monasterio.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Simancas, por su comparecencia.

Usted ha empezado recordando que hoy celebramos el Día Mundial de los Derechos Humanos y nosotros —coincido con algún otro interviniente— lo primero que vamos a hacer es felicitar a la señora Corina Machado por el Premio Nobel de la Paz, en reconocimiento a su lucha constante por la libertad del pueblo venezolano. Echamos en falta que usted no lo haya hecho y que su presidente tampoco. Es evidente que están bastante más cerca del Gobierno de Maduro que de la defensa de las libertades. Aun así, hoy vienen aquí a hablar de derechos y libertades.

A nuestro grupo le gustaría que realmente existiera la voluntad de defender los derechos humanos y las libertades de los españoles con criterios de justicia y de humanidad. Porque, si bien es cierto que existen medidas concretas que de manera aislada podríamos considerar positivas, cuando hacemos un análisis exhaustivo de todo el plan no podemos llegar a otra conclusión que la de que esta comparecencia es una farsa en el momento actual y una burla. ¿Y por qué digo que es una burla? Señor Simancas, cuando empezamos a leer los objetivos del plan uno por uno, entre ellos encontramos la lucha contra la corrupción y afianzar las instituciones públicas. Y, claro, venir aquí a hablar de este plan cuando uno de los objetivos es este y su Gobierno está sumido en una escandalosa corrupción con el fiscal general del Estado, condenado, y, además, atentando constantemente contra la independencia judicial, a nosotros nos parece una burla. Pero es que otro de los objetivos es la lucha contra el terrorismo y el apoyo a las víctimas, mientras están gobernando con el apoyo de los herederos de ETA. ¿Acaso esto no es una burla? Por cierto, uno de los objetivos dice que van a esforzarse para esclarecer los casos aún sin resolver relacionados con los atentados terroristas. Me gustaría saber si existe alguna información que puedan adelantarnos al respecto.

¿Acaso no es una burla tener aquí y ahora un plan que recoge la lucha contra los abusos sexuales después de lo que se está conociendo sobre su partido? ¿Acaso no es una burla hacia los españoles y hacia esta casa, el Congreso de los Diputados, que oculten las denuncias dentro de su propio partido? ¿Acaso no es una burla, señor Simancas, traer aquí un plan que incluye entre sus objetivos reducir la pobreza cuando, sin duda, está aumentando en nuestro país, o incluso garantizar el derecho a la vivienda? ¿De qué sirve un plan de derechos humanos que proclama derechos laborales, económicos y sociales si a los jóvenes se les asfixia a impuestos y no pueden formar una familia ni acceder a una vivienda? Impuestos que ustedes destinan a subvencionar, entre otras cosas, una descontrolada inmigración ilegal que, por supuesto, no puede acceder a un empleo debido a los datos de paro que tenemos. Aparte de que muchos de ellos son víctimas de trata a causa de las condiciones en las que llegan, y uno de los objetivos del plan es la lucha contra la trata. ¿Y cómo pueden hablar, señor Simancas, de los derechos de las mujeres cuando aumentan las muertes y las violaciones de mujeres y la inseguridad provocada por su insensatez, cuando desdibujan su propia identidad, cuando no solo no defienden la maternidad, sino que la desprecian y la atacan? Por no hablar del tema de la prostitución, que considero absolutamente denigrante para las mujeres.

Señor Simancas, considero que no están legitimados para hablar de derechos humanos. Viven inmersos en una gran mentira, algo evidente cuando se confronta con la verdad; y todo es una farsa porque es pura ideología. Este plan responde a los fines del globalismo y es un instrumento para implantar su ideología destructiva, porque todo es un constructo cultural. Convierten en derechos humanos todos los postulados de la Agenda 2030, que ni son derechos ni son humanos, y utilizan las tres políticas palanca introducidas en este plan: la ideología de género, la más destructiva por implicar la deconstrucción del hombre y una redefinición del ser humano, y aun cuando en este plan no paran de hablar de feminismo, las consecuencias más perversas las sufre la mujer, a la que le niegan su identidad y, por supuesto, su especificidad maternal; el cambio climático, situando los derechos de los ecosistemas por encima de los derechos del hombre; y los pactos migratorios en contra de la soberanía de las naciones, porque cuando en este plan se aborda la inmigración, en ningún caso se dice cómo ha de controlarse, cómo ha de regularse para que sea legal y quienes vengan puedan gozar de todos los derechos que precisan.

Señorías, el derecho ya no gira en torno al hombre, sino en torno al género, a los ecosistemas y a las alianzas para conseguir una ciudadanía global, y quieren que la nacionalidad española ya no tenga significado. Existen países que ya tienen un 60 % de población inmigrante, y nosotros vamos por un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 478

10 de diciembre de 2025

Pág. 11

camino bastante parecido. Los derechos ya no son naturales, sino que son contruidos, porque todo para ustedes es un constructo cultural y los derechos humanos también, aunque vayan en contra de la humanidad, porque estos derechos de los que yo hablo ni son derechos ni son humanos.

Los denominados nuevos derechos, o de cuarta generación, ya no tratan de justicia ni de humanidad, sino que destruyen el fundamento jurídico que consiste en dar a cada uno lo que le corresponde en función de su naturaleza. Y este debe ser el derecho a defender su propia vida, en coherencia con la dignidad de todo ser humano desde el momento de la concepción hasta la muerte natural; el derecho a defender su propiedad; el derecho a la igualdad ante la ley; y el derecho a defender su libertad. Son derechos básicos que ustedes no solo no defienden, sino que atacan.

Este plan supera la Declaración y el Programa de Acción de Viena que dice desarrollar, así como sus actualizaciones posteriores. Incluso supera el Convenio de Estambul, que, aunque está dirigido a erradicar la violencia contra la mujer, no contempla en ningún caso un tratamiento penal distinto entre hombres y mujeres, tal como se hace en España cuando se enjuician los mismos hechos. Ante este brutal ataque y desafío, nosotros reafirmamos que los derechos humanos no son creación del Estado, sino que este tiene la obligación de reconocerlos y de protegerlos. Nada tienen que ver las sucesivas declaraciones con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que usted ha citado claramente, la cual nació con una inspiración iusnaturalista y como respuesta a las barbaries de las guerras mundiales provocadas por no respetarse estos derechos

Muchas legislaciones europeas han consagrado los derechos fundamentales que inspiraron sus ordenamientos jurídicos, incluida la española, invocando los inviolables e inalienables derechos del hombre como fundamento de toda comunidad, de la paz y de la justicia en el mundo. Usted señala que la defensa y promoción de los derechos humanos están amenazadas, y coincidimos con usted. También menciona que existen riesgos serios para la vigencia de los derechos consagrados en la Constitución de 1978, y estamos de acuerdo con usted, ya que los derechos humanos que ahora mismo se defienden no se parecen en nada a los incluidos en la declaración universal de 1948. Pues bien, las barbaridades que se producirán por la transgresión de estos derechos serán juzgadas por la historia. De momento estamos viviendo el genocidio derivado de considerar un derecho el matar a un ser humano en el seno materno.

Señor Simancas, ustedes no están legitimados para hablar de derechos humanos cuando no solo no protegen el primero y más importante, el que sustenta todos los demás, el derecho a la vida, sino que consideran que debe ser un derecho fundamental matar a un ser humano. Vienen a hablar de derechos humanos los mismos que atentan contra la libertad de la mujer, ocultando las consecuencias y la información, las consecuencias que tiene ir en contra de la naturaleza; el mismo Gobierno que aprueba una ley de eutanasia para matar a quien pide morir por padecer un dolor insoportable y no aprueba una ley de cuidados paliativos para eliminar el dolor. Ese Gobierno es el que viene hoy aquí a hablar de derechos humanos, que ni son derechos ni son humanos. Y para conseguir su implantación —voy acabando, señor Simancas, señor presidente—, necesitan claramente el cuarto eje: las leyes y políticas de no discriminación, que no tienen como objetivo la no discriminación, sino que su finalidad es silenciar al que piense diferente; dividir y clasificar a la sociedad en colectivos —mujeres y hombres, LGTBI y heterosexuales, inmigrantes y no inmigrantes, por razas—, a quienes se victimizará y se dará un trato diferenciado. Contravenir sus deseos, incluso pensar u opinar diferente, será visto como un delito de odio, lo cual atenta contra la libertad de expresión. Les gusta, señor Simancas, fomentar la división y el odio, como han hecho al resucitar los bandos de la Guerra Civil, pero sobre todo acusar de odio y denunciar a quien vaya en contra de lo políticamente correcto.

Termino. Aunque ustedes vivan en una mentira constante y la utilicen, nosotros les decimos que los derechos naturales pueden identificarse porque la naturaleza humana responde al ser del hombre y es inteligible. Continuaremos denunciando su falsedad y defendiendo la verdad. Y hablando de la verdad con mayúsculas, les deseo, al conmemorar el nacimiento del Niño Jesús en Belén, una muy feliz Navidad.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Méndez Monasterio.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rallo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes.

Bienvenido, señor Simancas. Comparece usted para dar cuenta del desarrollo y ejecución del II Plan Nacional de Derechos Humanos, comparencia que nuestro grupo considera altamente oportuna en el día de hoy. De hecho, debería ser casi una fiesta, ya que, por un lado, conmemoramos una efeméride,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 478

10 de diciembre de 2025

Pág. 12

una fecha de referencia como es el Día Internacional de los Derechos Humanos, pero no solo. Existen hitos que evidencian que el Gobierno de España está actuando de forma decidida en la implementación del plan y que eso está dando sus frutos, hitos nada despreciables. Usted ha mencionado uno de ellos: el reciente acceso de España a la Vicepresidencia del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, que no es poca cosa. Otros hitos que pueden destacarse son los premios otorgados recientemente al presidente del Gobierno, entre ellos el Premio Mario Benedetti de Derechos Humanos. Y no puedo dejar de hacer referencia a una carta que, entiendo, habremos recibido todos los grupos parlamentarios antes de esta comparecencia, en la que Amnistía Internacional, una organización de reconocido prestigio nacional e internacional, nos conmina a lo siguiente: Desde Amnistía Internacional les pedimos que apoyen públicamente el cumplimiento de este II Plan Nacional de los Derechos Humanos, así como su continuidad en un futuro. No solo eso, sino que felicita de forma decidida al Gobierno de España por la gestión del plan. Amnistía Internacional valora positivamente que desde el Gobierno se esté contando con la participación de la sociedad civil para su seguimiento y se rinda cuentas acerca del cumplimiento ante el Congreso —lo que usted está haciendo hoy aquí— y apuesta claramente por que exista ese compromiso sólido por parte de todos los grupos parlamentarios, sin excepciones, para que el plan se cumpla en su integridad. Por lo tanto, todos ellos son hitos que deberían congratularnos y reconfortarnos si no fuera porque hay una realidad aquí dentro y ahí fuera, señor Simancas, que debe preocuparnos mucho.

Los derechos humanos no pasan por un buen momento, están seriamente amenazados. Lo vemos dentro y fuera de nuestras fronteras. Y están amenazados por lo que algunos llaman u hoy se llama populismo, pero que no es sino un nuevo fascismo. Ese neofascismo que es el mismo que en el siglo XX se dedicó a desacreditar las instituciones constitucionales para tomar el poder, para acabar con la democracia liberal e imponer autocracias. Esa referencia no es desdeñable en este momento. Ese mismo fascismo hoy renovado que decididamente busca destruir las bases del Estado social que construyó la Europa en particular después de la Segunda Guerra Mundial con el pacto entre la socialdemocracia y la derecha civilizada. Esos son los dos hitos que hoy claramente amenazan nuestra realidad y que debemos claramente encarar.

Ese neofascismo, señorías, con total descaro hoy enarbola un plan —ese sí que es un plan—, un plan contra los derechos humanos, un plan contra los derechos, como acabamos de ver, de las mujeres, contra su igualdad, contra los derechos reproductivos, contra el derecho al aborto; un plan que de forma decidida va contra la dignidad y los derechos de los inmigrantes; derechos que afortunadamente no son derechos nacionales, como se acaba de decir hoy, ahora y aquí, son derechos humanos, son derechos universales. Por eso, de esos derechos disfrutaban no solo nacionales, sino también cualquier ser humano, también los inmigrantes que llegan a nuestro país. Pero hay un plan por parte de este nuevo fascismo contra la dignidad y los derechos de los inmigrantes, contra cualquier manifestación de sus derechos, contra su libertad religiosa... Antes eran antisemitas, ahora son islamófobos. Lo importante es el enemigo, incrementar el miedo. Antes eran antijudíos, ahora apoyan al genocida —ese sí, un gran genocida— Netanyahu. Esa es la realidad que hoy se ve amenazada. Un plan, el de este nuevo fascismo contra los inmigrantes, también por su origen. Si son ricos, no importa. Vengan de Venezuela, los jeques árabes, los millonarios, adentro. Pero si son pobres, entonces sí que importa, porque lo que son realmente son racistas y xenófobos. Un plan, el de este neofascismo, que también va contra cualquier otro derecho sin errar en sus objetivos: contra los derechos de la comunidad LGTBI, contra los de la comunidad gitana, contra los derechos lingüísticos, contra los derechos culturales. Antes quemaban libros, ahora prohíben muchos libros en las bibliotecas. En definitiva, un plan contra la inteligencia. De eso nos dice mucho la historia.

Este nuevo fascismo no se equivoca. Nunca, nunca se equivoca en sus objetivos. No ahorra ningún objetivo, ninguna víctima de lo que siempre fue el fascismo. Y lo peor de ese plan contra los derechos humanos de este neofascismo, que hoy nos arrumba, es que la derecha tradicional —señorías, la derecha tradicional— le ha comprado buena parte de este relato. Por eso hay que estar vigilantes y reaccionar, señorías, vigilantes y reaccionar. Por eso aplaudimos este II Plan Nacional de Derechos Humanos, su implementación y su desarrollo. Es un plan para garantizar derechos, derechos civiles y políticos. El derecho a la libertad de expresión frente a la desinformación que nos arrumba y que amenaza a las democracias actuales. Lo hemos visto recientemente en Rumanía, lo vemos en Moldavia, lo hemos visto con hechos como el *brexit*, lo hemos visto en las elecciones americanas. Un plan para garantizar derechos como la libertad religiosa frente a la islamofobia que muchos practican; para garantizar los nuevos derechos digitales en Internet, proteger a los menores; para garantizar la integridad pública frente, por

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 478

10 de diciembre de 2025

Pág. 13

supuesto, a la corrupción; para garantizar el derecho a la memoria democrática. Un plan, señorías, un II Plan Nacional de Derechos Humanos para garantizar derechos sociales.

Hoy la derecha, las derechas, el nuevo fascismo, no se contenta con atentar contra las instituciones liberales. Hoy decididamente va dirigido a arrumbar, si lo logra, las bases del Estado social. Lo estamos viendo en nuestra realidad más cercana: contra el derecho a la educación, aquí en Madrid, con un desmantelamiento y una privatización desvergonzada de todo lo que es el sistema universitario o, por qué no, hablando también de la garantía de la salud, la privatización de buena parte del servicio sanitario con los efectos terribles que se visualizan cada día, y, por supuesto, también con el derecho a la vivienda.

Se trata de un plan, por lo tanto, dirigido a garantizar derechos sociales y a garantizar los derechos de las mujeres con una política feminista: luchando contra la violencia de género, persiguiendo y combatiendo la prostitución, procurando los derechos sexuales y reproductivos —el derecho al aborto, por supuesto, de las mujeres— y acabando con el machismo que existe en nuestra sociedad. Frente al cual, desde luego, nosotros no vamos a caer. No vamos a dejarnos engañar por los falsos hipócritas que hoy enarbolan determinadas banderas. Un plan, por lo tanto, señorías, que debe satisfacer lo que es una demanda social, una realidad social: la de una sociedad, la nuestra, que ha dado buenos ejemplos, buenas muestras, de estar en la vanguardia de la defensa de los derechos a lo largo de las últimas décadas. Y que, gracias a iniciativas como esta —del Gobierno de España—, no se quedará atrás, sino que seguirá siendo vanguardia para defender los derechos humanos dentro y fuera de nuestro país.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rallo.

Por último, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor García Adanero.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes.

La verdad es que este es un plan del año 2023. Estamos a veinte días del año 2026, y, en teoría, hasta el año 2027. Yo, la verdad, pensaba que el señor Simancas lo que iba a hacer —que es lo que tenía que estar haciendo en este momento con un Gobierno corrupto— era ya ir redactando el decreto de disolución de las Cámaras para que lo firmara el presidente. Porque yo creo que ha venido a esta comisión para tapar un hueco. Ha venido para que esté ocupada la tarde, no tenga que venir el ministro, porque hoy hemos visto una vez más cómo están todos a la fuga. Nadie quiere dar la cara, nadie quiere asumir responsabilidades y son incapaces de venir a esta Cámara a rendir cuentas. Pero es que, además, se ha referido a la Constitución. Y el que está incumpliendo la Constitución es el propio Gobierno. Si llevamos desde el año 2023 y aquí no ha llegado el presupuesto todavía. ¿Pero qué Constitución? Si no ha llegado el presupuesto, ¿cómo hablan de cumplimiento de la Constitución? Pero es que, además, tenemos treinta leyes del Senado que las tienen paralizadas aquí porque ustedes, el Gobierno, han dicho que no se tramiten; y, sí, las tiene paralizadas el Gobierno. Sí, ya sé que va a decir que la Mesa y tal. No, no. El Gobierno, que es quien manda. Pero es que, además, hay otras veinte leyes que están aquí tomadas en consideración por una mayoría que no les gusta, pero que es una mayoría democrática, y, sin embargo, las tienen también paralizadas. Eso sí que es un ataque antidemocrático y, desde luego, ahí no se cumple ningún derecho. Para empezar, no se cumple el derecho constitucional. **(Aplausos)**.

Mire, hoy es un día especial para felicitar a María Corina Machado como Nobel de la Paz. A ella y a los millones de venezolanos que votaron por libertad, que votaron porque querían vivir en libertad. Y, frente a eso, tenemos a un dictador como es Maduro y a un Gobierno de España que apoya a un dictador, que es Maduro. Y eso es una vergüenza para este país. Y que aquí se diga que María Corina Machado es no sé qué... Pero ¿qué es esto? Esto sí que es una vergüenza. Y, encima, esta mañana en el Pleno, el ministro de Exteriores nos quería vender la idea de que qué bien acogemos en España a los venezolanos. Oiga, la pregunta es por qué se tienen que ir los venezolanos de su país. Porque no existe libertad, no existe libertad. Y no existe libertad porque gente como el Partido Socialista y como el Gobierno de España apoya a un dictador, que es Maduro. Por lo tanto, día especial de felicitación a los venezolanos, a los venezolanos que votaron libertad y a María Corina Machado por parte del Partido Popular. ¡Solo faltaba!

Y, mire, que hablen ustedes de feminismo y hablaban ahora del machismo y no sé qué. Oiga, de verdad, que es que ya no son los casos Lugo, Torremolinos, todos los que van saliendo; no, no, es que era en la Presidencia del Gobierno de España, en la sede de la Presidencia del Gobierno de España. ¿Y ustedes qué han hecho? Yo no voy a repetir lo que están diciendo que ha pasado. Es que solo repetir esas palabras dan vergüenza, es que es asqueroso todo eso. ¿Y ustedes qué han hecho? Silenciar. Silenciar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 478

10 de diciembre de 2025

Pág. 14

en la Presidencia del Gobierno de España. Eso sería suficiente, desde luego, para que no les apoyara nadie. Pero, bueno, para rato se quitan estos del sillón que están bien amarrados sus socios de Gobierno, pero sería para salir todos corriendo, y ustedes están ahí amarrados. Eso sí que es una vergüenza. Ese trato que están dando a unas mujeres porque son unos hipócritas. Porque es que nos han llenado de leyes diciendo lo contrario. Ustedes, al final, están haciendo lo que están haciendo, que es silenciar a esas mujeres sin que puedan expresar lo que les ha pasado y con miedo a las represalias. Y ustedes eso lo están tapando. Eso es una irresponsabilidad tremenda.

También nos hablan de corrupción. Oiga, a ver, que tienen a un ministro en la cárcel, que era el secretario de organización del partido; que otro secretario de organización del Partido Socialista ha estado en la cárcel; que hoy acaban de detener a la 'fontanera' también; que han detenido al que fue presidente de la SEPI. Es que todos los días tenemos alguien en los telediarios que está siendo detenido o está imputado de su Gobierno. Sin entrar ya en el entorno del presidente, que hemos dicho un millón de veces: su mujer, su hermano, etcétera. Más todos los que están del Partido Socialista y vienen aquí a darnos clases de que hay que luchar contra la corrupción. Pero, hombre, es que es lamentable lo que estamos viendo aquí. Es que yo no sé cómo pueden tener la cara de hablar y de ponerse medallas en la lucha contra la corrupción, de verdad. Con la que está cayendo y se ponen las medallas. Pero si es que el listado es interminable. Bueno, no da tiempo. ¡Qué va a dar tiempo!

Mire, usted es uno de los que hablan como si no llevaran siete años en el Gobierno; tanto SUMAR como ustedes. Vivienda, tal, pero vivienda, llevan siete años, oiga. ¡Que la gente no tiene dónde vivir! Y lo único que se les ocurre es montar chiringuitos. Cada día montan un chiringuito nuevo, un teléfono que no funciona, etcétera, etcétera. Eso es un insulto a las personas. Y la cesta de la compra es otro insulto a las personas. La gente no llega a fin de mes. ¿Pero en qué país viven? Dicen: No, España va como un cohete. ¡Que la gente no llega a fin de mes! No sé si no se han dado cuenta de eso todavía. Cada vez hay más gente durmiendo debajo de los puentes. Que no se están dando cuenta de eso todavía. Y ustedes viven, claro, en el palacete. Y si alguien tiene problemas, lo acogen en el palacete, en la Moncloa, como hizo el presidente con su hermano. Pues así es imposible enterarse de si falta vivienda o no falta vivienda.

Luego hay un tema que, evidentemente, no voy a dejar pasar porque me parece alucinante. Usted es uno de esos que cuando se habla de la banda terrorista ETA suele hacer risitas. Es de los que dicen: No, ETA, hablan de ETA, estos hablan de ETA, estos... Mire, el otro día ustedes dicen: No, ETA no existe. Pero, por si acaso, mandan a una activista política pagada a través de Televisión Española a un programa de televisión para blanquear a la banda terrorista ETA y a todos sus crímenes. Y ustedes están en el Gobierno porque pactaron con un etarra terrorista; un etarra terrorista que el día que asesinaron a Miguel Ángel Blanco estaba en la playa esperando a que le pegaran dos tiros. Con ese han pactado ustedes y por eso están en el Gobierno de España. Si se piensa que no vamos a hablar de ese tema, están muy equivocados. Hoy usted nos ha dicho: A ustedes les gustaría —y si pudieran— que no estuviéramos aquí. No, no, no, no. A los que les gustaría eso... Sí, ríase. A mí no me hace ninguna gracia. ¿Sabe por qué? Sí. ¿Le hace gracia? **(El señor secretario de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales, Simancas Simancas: A mí sí)**. Pues a mí no, porque nos mataban por pensar diferente. Los que le apoyan a usted... Es que es alucinante que a usted le haga tanta gracia que asesinaran a los que pensaban diferente a usted. ¡Menuda vergüenza! ¡Qué vergüenza! ¡Qué vergüenza que un miembro del Gobierno se ría cuando estamos hablando de la banda terrorista ETA y de todas las personas que fueron asesinadas por defender la libertad y la democracia! ¡Qué vergüenza cómo han cambiado en el Partido Socialista! Esto es alucinante.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Adanero.

A continuación, tiene la palabra el secretario de Estado para contestar a todas las intervenciones.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES** (Simancas Simancas): Muchas gracias.

Lo haré con brevedad. He intentado hablar de política con mayúsculas, de la política grande, de la política de los derechos humanos, nada más y nada menos. Bueno, pues hemos recibido por parte de algunos portavoces todo un recital de política de la más pequeñita, de la más a ras de suelo, de la más mezquina, incluso me atrevería a decir. Pero vamos a intentar mantener el nivel en la medida de lo posible.

Respecto al planteamiento del Grupo Mixto, el diputado de Unión del Pueblo Navarro se ha referido a estos grandes referentes de la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Constitución. De

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 478

10 de diciembre de 2025

Pág. 15

acuerdo, y hasta aquí los acuerdos. A partir de ahí, todo ha sido un listado de reproches. Yo soy capaz de reconocerle que en Venezuela no se cumplen los estándares democráticos. Se vulneran derechos democráticos y se vulneran derechos humanos. Ahora, reconozca usted conmigo: en Israel también. ¿Es usted capaz? En Israel se vulneran los derechos humanos. Ahora, repítalo usted conmigo. Yo sí soy capaz. Vamos a ser coherentes. Claro que sí. Hay que defender los derechos humanos en todo el planeta, en todo el mundo, en todos los ámbitos geográficos, en todos los ámbitos políticos. Nosotros disfrutamos de una democracia plena. En otros ámbitos no es así y hay que reivindicarlo y reclamarlo, pero con coherencia. Si lo hacemos en Venezuela, hagámoslo también en Israel y después no reprochemos a Radio Televisión Española que salve el honor de los españoles retirándose de Eurovisión, por ejemplo.

Me habla usted del catálogo de derechos de carácter económico y de carácter social que no están cumplidos en toda su extensión o como quisiéramos, desde luego, como quisiera usted y como quisiera este Gobierno. Claro que hay asuntos pendientes, claro que hay objetivos pendientes de lograr en relación con acabar con las bolsas de pobreza, en mejorar el acceso a la vivienda, en mejorar la situación de nuestra infancia, desde luego que sí, pero tendrá usted que reconocerme también que buena parte de estas competencias de políticas estrictamente sociales están residenciadas en las comunidades autónomas y el presidente lo ha recordado esta mañana: 300 000 millones más se han destinado a la financiación de las comunidades autónomas en este periodo, en esta etapa de Gobierno respecto a la etapa de Gobierno anterior y buena parte de ese dinero no se ha destinado a esto, señor Catalán. Y ya me hubiera gustado a mí, ojalá ese dinero se hubiera destinado a mejorar la situación de las listas de espera en la sanidad madrileña, pero ¿sabe usted dónde ha ido ese dinero? Ha ido a Ribera, a Quirón y a un ático, y no ha ido adonde tenía que ir.

No obstante, yo me quedo con ese propósito que es compartido: estamos reivindicando el cumplimiento, la garantía, la vigencia de los derechos humanos de carácter económico y social y hay metas pendientes por lograr en nuestro país. ¿Se ha avanzado mucho? A nuestro juicio sí, pero queda todavía camino por recorrer.

En materia de vivienda, ya nos gustaría que se aplicara la ley de vivienda que aprobó este Congreso de los Diputados y el Senado, que salió de estas Cortes Generales. Si algunos gobiernos autonómicos no se resistieran a aplicar la ley, pues hoy tendríamos límites para el crecimiento de los alquileres en determinados ámbitos y esto sin duda ayudaría a cumplir el derecho humano del acceso a una vivienda digna en mayor medida en nuestro país.

Me habla usted de algunos escándalos que se han dado. Yo no los voy a negar; en relación con la desigualdad entre mujeres y hombres, con abusos de carácter sexual, no los voy a negar. A mí me repugnan; no sé cuál es la expresión que utiliza usted, sin duda la comparto. Ahora, la generalización no es justa, señor García Adanero. No podemos generalizar, no podemos achacar a este Gobierno ni al partido que lo conforma de manera mayoritaria que, por esos casos, ya esté estigmatizado con ese tipo de situaciones. Eso no es así. Este tipo de situaciones se han dado en nuestro partido y se han dado en otros partidos. La cuestión está en cómo se reacciona al respecto. Nosotros procuramos reaccionar con contundencia, apartando en cuanto hay indicios razonables a estas personas de manera inmediata, después colaborando con la justicia, pidiendo disculpas cuando es preciso y no se ha actuado con la suficiente celeridad. Esta es nuestra reacción ante una situación, ante unos casos que, por desgracia, todavía se mantienen en esta sociedad aquejada de grandes desigualdades entre mujeres y hombres. No me parece justa la generalización en relación con una serie de casos que son demasiados; uno ya sería demasiado, a mi juicio.

Y después ETA otra vez. Vamos a ver. ETA desapareció. Esto es un hecho factual. O sea, esto no es una opinión. ETA desapareció y algo tuvo que ver un Gobierno socialista con ello. En España y en Euskadi. Yo solo pido que se reconozca esto y no se nos reproche, como hizo la señora Ayuso el otro día en las calles de Madrid, que el Gobierno es prácticamente cómplice de que ETA vaya a invadir el norte de España. Solo pido un poquito de mesura, un poquito de sentido común y un poquito de patriotismo. Oiga, es que la sociedad española acabó con ETA. La sociedad española, con la ley en la mano, con la unidad de los demócratas, con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con la Constitución, acabamos con ETA. Un poquito de patriotismo. Oiga, ¿y vamos a renunciar a eso por la mezquindad de señalar al Gobierno y decirle: es que ustedes apoyan a ETA y ETA va a invadir Euskadi? Pero vamos a ver. No, ya sé que este reproche no va dirigido a usted, pero sí se ha planteado desde algún otro grupo.

Después, ha habido algunas otras valoraciones tuyas que directamente tengo que tachar de falsedad, como que nos entrometemos en la justicia o que hay financiación irregular de nuestro partido. En fin, no puedo admitir este tipo de acusaciones porque, a mi juicio, son absolutamente infundadas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 478

10 de diciembre de 2025

Pág. 16

Como es lógico, coincido en buena medida con la intervención del portavoz de SUMAR, el señor Guijarro. Efectivamente, no hay mejor programa para un Gobierno progresista que la defensa, la promoción, la garantía de vigencia de los derechos humanos. No hay mejor programa ni meta más relevante que esta. Coincido también con el señor Guijarro en lo importante de la participación en este tipo de procesos. Esto no pueden ser monólogos. Oiga, yo creo que los derechos más importantes son estos y, en fin, ya les contaré cómo voy. No, oiga, vamos a fomentar, vamos a propiciar la participación tanto en la elaboración del plan como en su seguimiento, como en su evaluación, como en su reprogramación cuando es preciso. Y eso es lo que estamos intentando. No es fácil, señor Guijarro, se lo puedo asegurar, porque todas estas organizaciones no gubernamentales experimentadas en materia de derechos humanos desde hace muchos años —el señor Rallo ha mencionado a una, Amnistía Internacional; hay otras muchas— no son fáciles de contentar, se lo puedo asegurar. Tenemos que trabajar con ellas de una manera intensa para cumplir sus propósitos, que son los propósitos de todos, para cumplir expectativas, que son las expectativas de todos. La participación es la seña de identidad en la elaboración de este plan y queremos que sea también la seña de identidad en su implementación, en su desarrollo, en su gobernanza. Y creo que está saliendo razonablemente bien, como les intentaba decir, sin hacer discursos autocomplacientes.

Sí, nos quedan asignaturas pendientes por cumplir. Usted ha mencionado la asignatura de la vivienda, sin lugar a duda. Ese es el gran reto de esta legislatura. Hay grandes dificultades, lo sabe usted tan bien como yo. Estamos hablando de una materia que es competencia concurrente de varias administraciones. Y en este país no todas las administraciones tienen, no voy a decir yo, los mismos objetivos, la misma sensibilidad incluso al respecto. Hablábamos antes de la ley, hicimos una ley del derecho a la vivienda en este Congreso y las administraciones autonómicas, que son las llamadas a cumplirla, en buena medida no la cumplen. Esta es una dificultad. Ahí tenemos que las medidas principales tienen que ver con construir, tienen que ver con regular, tienen que ver con ayudar. Y estoy convencido de que en los dos años que nos quedan de legislatura conseguiremos avanzar suficientemente al respecto. Desde luego, es un reto que compartimos.

El Grupo Parlamentario VOX ha hecho una intervención muy parecida a la que recuerdo del año 2023. Nos ha venido a decir que hay demasiados derechos humanos, que lo ponemos todo perdido de derechos humanos, que ya está bien. En fin, es una manera de ver las cosas, no puedo coincidir con ella. Nos ha dejado una frase también para el *Diario de Sesiones*. Dice: Hay que defender los derechos humanos con criterios de humanidad. Bien, vale, con criterios de humanidad, pero inmediatamente después me ha dicho que hay que echar a todos los inmigrantes de España. **(La señora Méndez Monasterio: Eso no lo he dicho, señor Simancas)**. Bueno, vamos a ver. Bueno, algo matiza. **(La señora Méndez Monasterio: Falso)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Méndez.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES** (Simancas Simancas): Yo se lo he entendido así. Para matizar: no, a todos los inmigrantes no, a los que sean pobres, negros o magrebíes, porque a los demás no los quiere usted echar, a los que tienen mucho dinero no los quiere usted echar, y a los ucranianos tampoco. Pero a los que son pobres, negros y magrebíes... **(La señora Méndez Monasterio pronuncia palabras que no se perciben)**.

El señor **PRESIDENTE**: Es igual. No es un diálogo.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES** (Simancas Simancas): ... a lo mejor sí.

Mire, yo soy hijo de emigrantes. Yo nací en Alemania, hijo de la emigración. Yo tuve que ver en algunos escaparates de algunos establecimientos en una ciudad industrial —se llama Dortmund— un cartel que decía: Turcos no, españoles no. Yo tuve que ver eso. Eso no tiene nada que ver con la humanidad, señora portavoz, en absoluto. Eso es inhumano. Yo me prometí a mí mismo que, si algún día tenía alguna responsabilidad pública, trabajaría para que en mi país nadie, ningún ser humano, tuviera que leer eso nunca en un establecimiento de aquí. Y voy a seguir trabajando en ello, se lo puedo asegurar. **(Aplausos)**.

Nos dice que es una farsa, una burla esta comparecencia. Sin embargo, responde a una obligación, una obligación democrática y un compromiso. El Gobierno está implementando un plan y el Gobierno tiene que venir aquí a dar cuentas de lo que hace. Lo he hecho sin complacencia, o sea, reconociendo que hay cosas que se han hecho, hay cosas que están por hacer en buena medida.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 478

10 de diciembre de 2025

Pág. 17

Después ha llegado usted al meollo de la cuestión. Tenemos una mayoría de Gobierno que no es legítima. Claro, construimos una mayoría de Gobierno a partir de los enemigos de España. Tiene usted una idea respecto a su propio país que es realmente sorprendente. Oiga, ¿sabe usted por qué tenemos en este Congreso de los Diputados nueve grupos parlamentarios, más de veinte formaciones políticas diferentes, tenemos patriotas españoles, tenemos separatistas, tenemos personas que piensan de una manera y de otra? Porque esto es España. Señora portavoz de VOX: esto es España. Esto es su país. Cuando ustedes se ponen una pulsera con la bandera bicolor, están ustedes hablando de eso, de una España plural en la que hay personas que piensan como usted y personas que no piensan como usted, y tendremos que respetarnos todos. Y, sí, este Gobierno se ha conformado a partir de una mayoría con personas que piensan distinto. Lo decía antes en la tribuna, en mi condición de diputado, y se lo reitero ahora. Yo estoy convencido de que, si usted pudiera, inhabilitaría a buena parte de este Congreso de los Diputados. A nosotros por sanchistas, al PNV y a Junts por separatistas, al BNG, a Esquerra y a Bildu por separatistas y rojos. En fin, seguro que no inhabilitaba usted al diputado de UPN. Estoy convencido de que no. **(Un señor diputado: A Guijarro.—Rumores).** Sí, el señor Guijarro es cómplice del sanchismo, un cómplice evidente. Pero esto no puede ser, señoría. Esto es España. Y las mayorías que se conforman en el Congreso de los Diputados son mayorías legítimas. Y si hay una mayoría alternativa a la que ustedes formarían con el Partido Popular, pues tiene usted que admitirlo, porque no admitir eso es no admitir la democracia. Y esto nos lleva a algunas otras complicaciones.

Nos dice usted que hay que rebajar la pobreza, pero hay que rebajar los impuestos también. Desde mi punto de vista, hay una contradicción. Si rebajamos los impuestos de una manera drástica, no tendremos recursos para combatir en buena medida la pobreza. Sé que usted piensa de otra manera, pero respete mi punto de vista, por favor, porque es el punto de vista que ahora inspira buena parte de las políticas del Gobierno al que usted controla.

Después plantea usted una serie de amenazas directas sobre algunos derechos humanos que a nuestro juicio son importantes. Además de la amenaza sobre la inmigración —demasiados inmigrantes, dice usted—, ha hablado del derecho al aborto, que es el derecho a la decisión sobre la maternidad de las mujeres; ha hablado usted de la eutanasia; ha hablado usted de la lucha contra el cambio climático. Ustedes eliminarían todos estos derechos. A mí me parece un retroceso importante. Por eso, vamos a trabajar, y usted lo comprenderá, para que ustedes nunca puedan llevar a cabo un programa semejante en nuestro país. Después ha intentado usted hablar de algunos casos de corrupción. Yo podría hablarles a ustedes de Disenso, de Revuelta o de dónde ha ido el dinero para los perjudicados de la dana, pero no voy a entrar en ese nivel.

También me ha preocupado la reiteración de su discurso en relación con lo que llaman la recuperación del guerracivilismo. No, señora portavoz, lo que queremos es algo tan sencillo como subrayar la verdad de lo que pasó y que a las víctimas no se les llame verdugos y a los verdugos no se les llame víctimas y que las familias puedan recuperar los cuerpos de sus seres queridos. No se trata de mirar hacia atrás con ira —ya superamos esa fase—, pero no nos niegue usted el derecho a la verdad, la justicia y la reparación. No nos lo niegue, porque nos va a dar lo mismo, nos vamos a tomar el derecho a la justicia, a la verdad, a la reparación y a la garantía de no repetición de aquello que ocurrió.

El Grupo Parlamentario Socialista ha subrayado algo que a mí me parece una buena noticia también: España va a ejercer la Vicepresidencia del Comité de Derechos Humanos, de Naciones Unidas. Esto significará que se nos reconoce a nivel internacional cierto esfuerzo por defender, promocionar y mantener la vigencia de los derechos humanos. Alegrémonos todos, porque no se le reconoce al Gobierno, se le reconoce a España, un país que, por cierto, mejora día a día sus presupuestos en materia de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria, mientras en el resto del mundo esas partidas van a la baja. Nosotros trabajamos —es motivo de orgullo para este Gobierno y debería serlo para el conjunto del país— por implementar o por extender la vigencia de los derechos humanos en todo el mundo de una manera fehaciente, con recursos públicos; nos cuesta dinero de los impuestos de los ciudadanos y las ciudadanas de nuestro país.

Ha mencionado a Amnistía Internacional y, con esta organización, al conjunto de las que colaboran con el Gobierno en la elaboración e implementación —insisto en que es cosa de todos— de este II Plan Nacional de Derechos Humanos. Se lo agradezco. Ha puesto de manifiesto las serias amenazas y los retrocesos que se ciernen sobre los derechos humanos hoy en todo el mundo. Hemos hablado aquí, en relación con la intervención de la señora portavoz de VOX, de algunos de ellos, y coincidido con usted.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 478

10 de diciembre de 2025

Pág. 18

El portavoz del Grupo Popular ha empezado diciendo que ya no deberíamos estar aquí, que teníamos que haber disuelto las Cámaras. Esto nos lo vienen diciendo ustedes de manera reiterada desde el día siguiente en que se celebraron las elecciones que perdieron. **(El señor Hernando Fraile: O que ganamos)**. Bueno, que perdieron, entendiendo «perder elecciones» como no obtener un resultado que les permita gobernar, para ser preciso. La Constitución dice que las legislaturas duran cuatro años y nosotros pretendemos cumplir con la Constitución también aquí, si fuera posible, si no nos echan ustedes por las malas antes. Por lo tanto, la competencia para disolver las Cámaras, por ahora, la tiene el presidente del Gobierno, y le hemos escuchado: No va a haber disolución de las Cámaras.

Nos dice que el Gobierno no da la cara, pero acabamos de tener una sesión de control esta mañana con cerca de veinte preguntas orales y tres interpelaciones y aquí está un secretario de Estado, un modestísimo representante de este Gobierno a un nivel muy reducido, aquí estoy dando la cara respecto a todo lo que usted me dice, que no es poca cosa.

Después nos dicen que no hay presupuestos. Sí hay presupuestos, unos presupuestos prorrogados. Yo los escucho y me dicen: Llevan ustedes no sé cuántos años sin presupuestos. No es verdad. Tenemos unos presupuestos. Son unos presupuestos prorrogados, no son unos presupuestos actualizados. Quisiéramos tener unos presupuestos actualizados, y lo vamos a intentar. Lo realmente sorprendente es que eleven ustedes tanto la voz para reclamarnos que presentemos un proyecto de presupuestos e inmediatamente después nos digan: Ahora bien, presenten ustedes lo que presenten, nosotros vamos a votar en contra. Esto es muy difícil de entender. Oiga, ¿para qué quieren ustedes que presentemos un proyecto de presupuestos si ya están adelantando, sin verlos, sin conocer su contenido, independientemente de cuál sea su contenido, que van a votar en contra? Su objetivo no es que España tenga presupuestos, su objetivo es que el Gobierno se pegue un golpazo, ¿no? Esto no me parece que sea muy presentable en términos de interés general. ¿Quieren ustedes que tengamos presupuestos? Pues lo tienen muy fácil. Mañana se va a votar en el Congreso de los Diputados la senda de estabilidad para el déficit, para los niveles de deuda de nuestro país 2026-2028. Si ustedes aprueban esa senda de estabilidad, podremos presentar unos presupuestos con facilidad, de manera razonablemente rápida. Si ustedes votan no, nos están poniendo un obstáculo al respecto. Les invito a que voten ustedes a favor de la senda de estabilidad mañana.

Me dice que tenemos paralizada la actividad legislativa en esta casa. En la Legislatura XIV aprobamos 215 leyes. En esta legislatura ya llevamos 49. Veremos mañana qué pasa con el proyecto de ley de servicios de atención a la clientela. En la sala de aquí al lado, se está trabajando en una proposición de ley sobre multirreincidencia también muy interesante. Podemos ir avanzando y que sean 50, 51 o 52. ¿Son pocas? ¿Son muchas? No lo sé, pero son más que toda la producción legislativa de todas las comunidades autónomas donde tiene mayoría el Partido Popular, y hay mayorías absolutas, empezando por la del Parlamento de Madrid. Ningún Parlamento autonómico, salvo el valenciano y contando las convalidaciones de los decretos leyes de la dana, ha llegado a estas 49 leyes que ya llevamos nosotros aquí. Nos dirán: Oiga, es que estas no son las que nos gustan a nosotros. Claro, claro, ya sé que estas son las que aprueba la mayoría de esta Cámara y que la Mesa se reserva su facultad reglamentaria para establecer cuál es el ritmo o la priorización de la tramitación de las leyes, y en ningún artículo de ese Reglamento se dice que deben tener prioridad aquellas proposiciones de ley que presenta el Partido Popular o que aprueba el Senado. Eso tampoco aparece en ningún sitio.

Venezuela. Le digo lo mismo que le decía antes al portavoz del Grupo Mixto. Yo puedo reconocerle, y se lo reconozco, que no se cumplen los derechos democráticos, los derechos civiles y políticos, que no se cumplen los derechos humanos en Venezuela, y me parece mal y trabajamos para evitarlo, pero le pediré también que reconozca usted conmigo que tampoco se hace en Israel. Yo le he escuchado hablar de Venezuela muchas veces, pero jamás los oigo hablar de Gaza o de Ucrania, muy poquitas veces. Hay que ser un poquito más coherente. A mí sí me parece significativo que las personas que escapan de Venezuela porque no hay derechos humanos vigentes vengan a España. Me parece significativo. Si en España no se viviera bien y no se respetaran tampoco los derechos humanos, digo yo que irían a otro sitio, ¿no? Si vienen aquí por miles será porque lo que no ven allí lo tienen aquí. Este país les será atractivo de alguna manera. Si su motivación fundamental para escapar es la vigencia de los derechos humanos, pues a lo mejor es que aquí encuentran lo que no encuentran allí. ¿Tan difícil es reconocer esto? Esto es razonable. Están aquí, y para mí es un motivo de orgullo que personas que han sido perseguidas políticamente en otros países encuentren aquí esa libertad para ejercer sus ideas que no tienen en sus países de origen. Yo creo que esto es bastante razonable.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 478

10 de diciembre de 2025

Pág. 19

Me habla usted también de los casos de acoso o de abuso sexual. Puedo decirle lo mismo que al señor Alemán (sic). No sé si va a utilizar usted el término «asqueroso», incluso podría utilizar adjetivos más gordos, pero le voy a pedir que el...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Catalán.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES** (Simancas Simancas): Catalán. ¿Y he dicho?

El señor **PRESIDENTE**: Alemán.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES** (Simancas Simancas): Hay casos, evidentemente, yo no voy a negar ninguno ni voy a intentar atemperar su gravedad. Me producen una repulsión absoluta. Yo podría ahora hablarle a usted del alcalde de Algeciras, le podría hablar de Ponferrada, le podría hablar de Nevenka, pero no voy a hacer lo que ha hecho usted, que es generalizar y decir: Todo el Partido Popular es un partido de acosadores o de abusadores sexuales. No es verdad. Ustedes tienen casos. Han reaccionado algunas veces bien y han reaccionado algunas veces mal. Nosotros intentamos reaccionar bien. ¿Qué es reaccionar bien, a nuestro juicio? Apartar a estas personas en cuanto hay el más mínimo indicio, colaborar con la justicia y pedir disculpas cuando corresponde. Sobre la corrupción les tendría que decir lo mismo, podría sacarles todo el abecedario, desde el caso Almería al caso Zamora, pero tampoco es cuestión de rebajar tanto el nivel. Sí me gustaría reprocharle una cosa. Hoy en nuestra Comunidad de Madrid hay un asunto que nos tiene muy dolidos, los que llamamos —sé que ustedes no comparten esta expresión— protocolos de la vergüenza en las residencias de mayores durante el COVID. Hoy un juzgado ha citado a tres personas de la Administración autonómica de la Comunidad de Madrid y dos de ellas no han querido acudir al juzgado. A mí esto me parece grave. Yo creo que hay corrupción de por medio. Yo no voy a decir con esto que todos ustedes, que todo el Partido Popular o que todos los Gobiernos del Partido Popular sean corruptos, solo les digo que tienen ustedes algunos casos que les impiden dar muchas lecciones de moralidad, al menos a este Gobierno, que también ha tenido algunos problemas de esta naturaleza a los que ha intentado responder con celeridad, con contundencia, con transparencia y con colaboración con la justicia.

Me habla usted de la vivienda. Insisto en que es un problema grave. No voy a rebajarle tampoco su gravedad. Ojalá cumplieran ustedes con la Ley por el Derecho a la Vivienda que se aprobó en esta casa. Yo creo que otro gallo nos cantaría en regiones como esta u otras en las que ustedes gobiernan.

Termino con ETA para aclararle que en modo alguno voy a frivolar o voy a rebajar gravedad a lo que ocurrió en aquellos años. Aquello fue terrible, una lucha terrible, pero es que terminó, con su concurso, con el mío, con el de todos nosotros. No renunciemos a ese éxito de nuestra democracia haciendo entender a una parte de la sociedad española —la que quiera creerles— que ETA sigue viva. Oiga, no sigue viva. Acabamos con ETA todos, con muchísimo sufrimiento, con muchísimo esfuerzo. Lo conseguimos, vamos a presumir de ello, vamos a enorgullecernos de ello, y si tiene usted que hacerme reproches de alguna naturaleza, hágamelos, pero no utilizando ese argumento. Puedo sonreír alguna vez porque es usted previsible al respecto. Sé que vive usted en la zona y tiene usted una historia personal al respecto, que yo respeto muchísimo, pero no me parece un argumento presentable, se lo digo con toda claridad. No me parece aceptable en modo alguno.

No sé si he conseguido responder a todo el mundo, pero lo he intentado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Simancas.

A continuación, abrimos un segundo turno. Tienen tres minutos. Aquí seré más estricto que en el primer turno por dos motivos, porque en el primer turno hemos sido flexibles y porque llevamos una jornada muy larga y nos lo agradecerán, por la hora en la que estamos celebrando la comisión, todos los presentes, que están haciendo el esfuerzo de estar en la comparecencia.

Tiene la palabra por tres minutos el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, el señor Alberto Catalán.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

He de reconocerle, señor secretario de Estado, que lo ha intentado, pero no nos ha convencido. ¿Sabe por qué? Porque la credibilidad del Gobierno es nula.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 478

10 de diciembre de 2025

Pág. 20

Hablaba usted de que no generalizaremos con el tema del acoso sexual. Por supuesto que no, pero el problema es que ustedes o algunos de sus cargos públicos han querido dar clases de ética, de comportamiento y también de feminismo. Recuerde aquello que dijo un cargo del partido del Gobierno: Soy feminista por ser socialista. La cruda realidad es completamente diferente. Decía usted que la diferencia es que ustedes habrían reaccionado con inmediatez. No nos lo diga a nosotros, dígaselo a las víctimas, incluso a aquellas que han tenido que recurrir al fiscal ante la inacción de su propio partido.

Señor secretario de Estado, ¿por qué les cuesta tanto reconocer que Venezuela es una dictadura? Diga conmigo: Venezuela es una dictadura y Maduro es un dictador. No cuesta tanto reconocer la realidad. Esa es la triste realidad. Eso es defender la libertad y la democracia en cualquier parte del mundo.

Hablaba usted de cuestiones sectoriales que son competencia de las comunidades autónomas. Se lo reconozco, pero le diré más. Los presupuestos más altos de la historia en sanidad en la Comunidad Foral de Navarra han sido con el Gobierno de María Chivite, del Partido Socialista, y de Bildu, pero también las listas más altas de la historia en sanidad. Asimismo, ha habido un incremento de los convenios con las clínicas privadas desde el año 2014, con Unión del Pueblo Navarro, al año 2024, con ustedes en el Gobierno, de un 20%. Por otro lado, yo le diría también que, en 2005, con un Gobierno de UPN en Navarra, en materia de vivienda se iniciaron 3603 viviendas protegidas. En el año 2024, con ustedes en el Gobierno, con la lista de demandantes más alta de la historia también y disparada, solo 702. Esta es la realidad en materia de vivienda y sanidad que se vive en Navarra con un Gobierno del PSOE y de Bildu y con lo que se vivía con un Gobierno de UPN.

Por otro lado, señor secretario de Estado, ¿usted considera que se tienen que establecer sanciones para acabar con los actos de enaltecimiento del terrorismo que humillan a las víctimas? ¿Considera que se tiene que hacer lo mismo que con los actos de enaltecimiento del franquismo que humillan a las víctimas? Le recuerdo que, en este último caso, nosotros no votamos en contra y ustedes, cuando hay que sancionar estos actos de enaltecimiento terrorismo, votan en contra. ¿Por qué, señor ministro? ¿Por qué esas diferencias? Creo sinceramente que le haría un gran favor a la democracia y la libertad, reconociendo que son inadmisibles estos actos que humillan a las víctimas de ETA.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Catalán, que no Alemán, y señor secretario de Estado, que no ministro. **(Risas)**.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, presidente.

Señor Simancas, hemos hablado de modestia, hemos hablado de humildad a la hora de hacer un análisis sobre el cumplimiento de los derechos humanos. Yo creo que es importante seguir ahí un poco la propia filosofía del Consejo de Ginebra. Usted sabe que la estructura de los EPU, de los exámenes periódicos universales, tiene que ver precisamente con eso, con el hecho de que ningún Estado se erige en juez absoluto y ningún Estado se erige en juzgado absoluto. Todos son jueces, todos son juzgados. Con ese examen que se hacen todas y todos mutuamente nos vamos acercando poquito a poquito a un mundo un poquito mejor, que es al fin y al cabo de lo que se trata.

Segundo punto. Después del debate que acabamos de escuchar, solo me queda alegrarme que exista una Declaración Universal de Derechos Humanos y no una declaración universal de derechos naturales, algo que se ha defendido aquí. Si tuviéramos algo como una declaración universal de derechos naturales, muy probablemente no tendríamos ese derecho que tanto ha costado conseguir, como es el derecho al aborto; tampoco tendríamos el derecho a la eutanasia; tampoco tendríamos el derecho al divorcio; últimamente se les olvida y, ya puestos a volver a los momentos preconciarios, seguramente mencionar el divorcio sería también un punto. Tampoco tendrían derecho a la migración, que es un derecho también reconocido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Por lo tanto —insisto—, los derechos naturales me temo que solo existen en la cabeza de la señora Méndez Monasterio y en la de unos cuantos nostálgicos. Lo que sí existe son los derechos humanos. Y le voy a reconocer a la señora Méndez Monasterio que existe un derecho natural universal. ¿Sabe cuál es ese, señora Méndez Monasterio? El derecho a enterrar a nuestros muertos como Dios manda, aunque no se crea en Dios. Ese sí es un derecho natural.

Gracias. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 478

10 de diciembre de 2025

Pág. 21

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Méndez Monasterio.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Simancas, gracias por su respuesta, aunque esté llena de mentiras, igual que toda su política. No ha podido refutar nada de lo que he dicho —esto es una burla, es una farsa—, pero yo sigo diciendo que no están legitimados —es lo que he dicho antes— para hablar de derechos humanos cuando pactan con terroristas y que no están legitimados cuando consideran que es un derecho fundamental el matar a un ser humano en el seno de su madre. A usted le ha traicionado el subconsciente y me ha dicho que yo he dicho que tenemos una mayoría de Gobierno que no es legítima. Yo he dicho que no están legitimados para hablar de derechos humanos cuando pactan con terroristas. Son dos cosas diferentes. A usted le ha traicionado el subconsciente porque esto sí que lo dijo su presidente del Gobierno, sí que dijo que nunca pactaría porque no sería legítimo el pactar con terroristas.

La segunda cosa que usted ha dicho que yo he dicho es que hay que echar a todos los inmigrantes y que eso era un principio de humanidad. Efectivamente, yo he hablado de la humanidad, porque los nuevos derechos humanos están faltos de humanidad, se va contra el principio de humanidad, evidentemente. Yo no he dicho, señor Simancas, que haya que echar a todos los inmigrantes. Yo he dicho que venía una inmigración de carácter masivo sin regular y sin controlar, que esa inmigración que no se controlaba daba lugar a injusticias, como la trata de inmigrantes, que ha subido; además, casi todas las víctimas de trata son mujeres inmigrantes. Eso es lo que he dicho, que es muy diferente a lo que usted ha interpretado. Y yo he dicho que no puede haber una inmigración ilegal absolutamente desproporcionada, porque si existe paro —que el paro que existe en España a lo largo de todo este tiempo es de cuatro millones de personas, cuatro o tres millones de personas—, evidentemente los inmigrantes que vienen tampoco tienen derecho a un empleo. Eso es lo que yo he dicho. Por lo tanto, lo que no es humano es que la inmigración venga de la manera que viene, sin regular y sin controlar, y además objeto de las mafias. Por supuesto que nos importan todas las personas inmigrantes, por supuesto que nos importan todas y cada una de las personas inmigrantes.

Después de un par de cositas más que usted ha mencionado, ha dicho que inhabilitaríamos a gran parte de los diputados de esta Cámara. Hombre, lo hemos dicho en bastantes ocasiones. No inhabilitaríamos a la totalidad de los diputados de esta Cámara, pero sí, señor Simancas —lo hemos dicho y, por lo tanto, ahí sí que le doy la razón— a los que tienen entre sus objetivos la finalidad separatista de la nación española, evidentemente. ¿Cómo es posible que en una nación como España pueda ser representante quien va en contra de la propia nación española? ¿Cómo puede ser que siete votos y un prófugo de la justicia estén gobernando España y marcando el futuro de España? Por lo tanto, a los que tienen entre sus objetivos fundamentales...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Méndez Monasterio, se ha pasado medio minuto.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO**: ... el separatismo de la nación española nosotros los inhabilitaríamos.

Y, por último...

El señor **PRESIDENTE**: Le recuerdo que he dicho que iba a ser estricto en esta intervención.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO**: Bueno, sí, es que es por contestar a lo que ha dicho. Ha dicho que nunca puede ser...

El señor **PRESIDENTE**: No, señora Méndez Monasterio.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO**: Déjeme que acabe las...

El señor **PRESIDENTE**: Sabe que hemos hablado anteriormente. Siempre pasa lo mismo con usted, señora Méndez Monasterio. Tenemos conversaciones, tenemos conversaciones previas, ha dicho incluso que iba a renunciar a su segunda intervención y he dicho que no hacía falta. He avisado al iniciar que iba a ser estricto con los tres minutos en la segunda intervención por respeto a los que están aquí en la comisión, que no intervienen y están contemplando. Usted comprenderá que por mucha tolerancia que tenga, no puedo hacer una excepción. Así que lo siento.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 478

10 de diciembre de 2025

Pág. 22

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO**: Ha tardado usted más en decir todo eso que el medio minuto que a mí me daba.

El señor **PRESIDENTE**: Si usted me hubiese hecho caso cuando la ha avisado, no hubiésemos perdido ese tiempo. El que regula el debate soy yo y, además, me tomo la molestia de advertirlo antes del inicio de la sesión. Lo sabe usted bien. Nos vuelve a pasar lo mismo de siempre.

Así que, a continuación, tiene la palabra el señor Artemi Rallo, por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL señor **RALLO LOMBARTE**: Gracias, presidente.

Señor secretario de Estado, señor Simancas, a usted le traía hoy explicar el desarrollo del II Plan Nacional de Derechos Humanos. Lo ha intentado y, en buena medida, también lo ha logrado, a pesar de que nunca la oposición, las derechas, lo pone fácil con sus diatribas recurrentes de todos conocidas.

Yo no quiero terminar esta comparecencia ni esta intervención sin hacer hincapié en dos cuestiones, y las dos me parecen importantes. La primera de ellas tiene que ver con la agenda legislativa a la que usted hacía referencia de esta legislatura, a la que esta comisión ha contribuido también de forma relevante en el desarrollo de este plan de derechos humanos, ni más ni menos que con una reforma de la Constitución, del artículo 49, largamente deseada, añorada, intentada y, finalmente, exitosa. También con una reforma de la ley de asociaciones para la prohibición de las asociaciones franquistas, en consecuencia, reforzando también el derecho a la memoria democrática. En la legislatura anterior, también con la reforma de la LOREG para acabar con el voto rogado. No está mal tampoco como aportación.

Es verdad que tenemos retos pendientes y que eso concernirnos y comprometernos a buena parte de los grupos parlamentarios. Hay iniciativas legislativas pendientes en esta comisión, como la Ley de Información Clasificada, muy importante para garantizar un mayor grado de transparencia en nuestra sociedad, o también la reforma de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, para regular los debates electorales obligatorios y, por lo tanto, fortalecer la calidad democrática en nuestro país. Por lo tanto, ahí deberíamos todos también sentirnos concernidos.

Segunda cuestión. En el II Plan de Nacional de Derechos Humanos hay una referencia a la que usted ha aludido también, inestimable y muy relevante, y es al papel de España en el ámbito internacional en materia de derechos humanos. Para nosotros como socialistas, aunque creo que para toda España, es motivo de orgullo ver cómo España sí que está a la altura cuando las necesidades lo requieren incrementando esa cooperación, esa ayuda al desarrollo, esa cooperación internacional, mientras que otros países mucho más ricos, mucho más poderosos, están actuando de una forma miserable y mezquina: en el caso americano, con la supresión de la agencia para la cooperación USAID, que ha provocado y provoca unos estragos terribles. No solo juega un importante papel en la cooperación al desarrollo, sino también en el fortalecimiento de los instrumentos multilaterales. En particular, nos parece importante el papel que España debe jugar para cooperar y fortalecer la Corte Penal Internacional para que los crímenes contra la humanidad, contra el genocidio que se ha producido en Gaza, tengan también responsables a los que se le enjuicien. Ese es el papel que la historia ahora nos demanda.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rallo.

Por último, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular, el señor García Adanero.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Gracias, presidente.

Ustedes no pueden felicitar a María Corina Machado como tampoco pueden decir que Venezuela es una dictadura. Es que no pueden. También han dejado tirado al pueblo saharauí porque no pueden enfrentarse a Marruecos. Esa es una realidad que hoy también ha quedado acreditada y a la que le dan muchas vueltas, pero al final siempre acabamos en el mismo sitio, porque es así.

Usted dice: La Constitución dice que las legislaturas duran cuatro años. Sí, también dice que hay que tener apoyos para gobernar y que se necesita una mayoría. ¿Se van a someter a una cuestión de confianza? Luego dice: No, pero es que las leyes que se aprueban no son las que a ustedes les gustan. No, son leyes que ustedes saben que tienen mayoría y que no las dejan tramitar porque se van a aprobar y no les gustan a ustedes, no a nosotros. Hay una mayoría que las quiere aprobar, ¿eh? ¿Y qué están haciendo? Dice: No, la Mesa, en sus competencias... No, ustedes están manejando la Mesa, es así. Ustedes no están cumpliendo la Constitución, con el presupuesto tampoco. Dice: No, el presupuesto está prorrogado. Hombre, desde el año 2023 sin presupuesto. Usted sabe que para gobernar hay que tener

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 478

10 de diciembre de 2025

Pág. 23

presupuesto, pero sobre todo hay que tener apoyos parlamentarios. ¿Tienen ustedes apoyos parlamentarios hoy? ¿El Gobierno de España se va a someter a una cuestión de confianza, el presidente del Gobierno? ¿Sí o no? Si no, lo normal sería, como dice la propia Constitución, que se disolvieran las Cámaras. De hecho, cuando ha intervenido usted hoy en el Pleno, yo he dicho: Anda, igual viene a despedirse ya de legislatura el señor Simancas, porque como no suele intervenir nunca... Pero bueno.

Le voy a decir tres cosas respecto al tema de ETA. Tres cosas de ahora, del momento. Primero, después de cincuenta años asesinando y haciendo todo lo que se hacía, intimidando, etcétera, ¿ustedes se creen que la situación en el País Vasco y Navarra es normal en cuanto a la libertad para expresarse políticamente? ¿Ustedes creen que de un día para otro esto ya funciona normal? Evidentemente, no. Para empezar, porque el último jefe de ETA sigue formando parte de Bildu, de la dirección de Bildu; porque Otegi era un etarra. Porque meten etarras en las listas. Porque les hacen homenajes a los etarras. Porque el presidente del Gobierno de España ha dado el pésame porque se ha muerto un etarra. Y eso es así. Y, evidentemente, porque ellos no han renunciado a nada; al revés, ellos están orgullosos de haber sido terroristas y de ser etarras y reivindican siempre la acción terrorista de ETA sin ningún problema y sin que ustedes les digan nada ni les pongan colorados. Pero es que hace un mes dieron una paliza a dos chicos en Pamplona porque trece tíos les dijeron que gritaran «Gora ETA» y se negaron. Les dieron una paliza. Pero es que el otro día vandalizaron las placas de homenaje a las víctimas del terrorismo poniendo un «Gora ETA», ¡Gora ETA!. Por lo tanto, hay que tener mucho cuidado con lo que se dice, porque eso está pasando hoy. Pero es que el otro día el hijo de una víctima se encontró con el que había asesinado a su padre en la calle, porque eso ya está pasando, ¿y sabe qué hizo? Reírse de él, reírse de la víctima. Y eso lo hacen porque están muy subiditos, porque ustedes les han dejado que estén muy subiditos. Esa es la vergüenza.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para concluir esta comparecencia, tiene la palabra el secretario de Estado, el señor Rafael Simancas.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES** (Simancas Simancas): Gracias, presidente.

Voy a intervenir con muchísima brevedad.

Al portavoz del Grupo Mixto, diputado de Unión del Pueblo Navarro, tengo que decirle que hay escándalos, hay casos, pero eso no puede opacar ni denostar la tarea feminista de este Gobierno, que se traslada en normas, en políticas, en inversiones que contribuyen a la igualdad de la mujer de una manera indudable, sin restar gravedad ni reproche alguno a todos los escándalos que han surgido o que puedan surgir al respecto y que me repugnan tanto como a usted. Yo sí he dicho que en Venezuela no se respetan derechos democráticos y derechos humanos, pero usted no ha hablado de Israel, que conste.

He hablado de la sanidad y he hablado de las competencias autonómicas porque a mí me duele que en España se haya incrementado la presión fiscal; todavía hoy estamos por debajo de la media europea y se puede hacer algún esfuerzo al respecto en términos de progresividad y de justicia fiscal. Los ciudadanos hacen un esfuerzo, hay prosperidad, hay crecimiento económico, hay generación de empleo, hay más recursos y se han distribuido entre las comunidades autónomas, pero hay comunidades autónomas todavía, como esta de Madrid, que tienen el gasto sanitario por habitante más bajo de toda España, y eso al final repercute en la calidad de algún servicio como el sanitario y tiene que ver con la vigencia de los derechos humanos en toda su extensión.

Me habla usted de algún fenómeno que ha ocurrido, del que usted entiendo que es testigo, de enaltecimiento del terrorismo y de humillación a las víctimas. Me parece absolutamente inaceptable, intolerable, y se aplicará la legislación vigente cuando ocurra, desde luego, claro que sí, sin ninguna duda. Y eso no obsta para que yo diga que ETA ya no está y que ETA ha desaparecido gracias al esfuerzo del conjunto de la sociedad española. Seguimos teniendo retos, seguimos teniendo problemas, sigue habiendo incidentes, sigue habiendo intolerantes, sigue habiendo extremismos, sigue habiendo acciones absolutamente inaceptables que tendrán que perseguirse, desde luego, con el Código Penal en la mano y con la acción de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Pero ETA no está. En fin, es lo que pienso y creo que responde a una realidad.

Estoy de acuerdo con el señor Guijarro en que preferimos los derechos humanos al pretendido derecho natural, que no es todo lo natural que se pretende.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 478

10 de diciembre de 2025

Pág. 24

Con respecto a la señora portavoz de VOX, ha vuelto a decir que no estamos legitimados. En fin, ya sabemos que lo de la legitimación de la izquierda cuando gobierna es algo que a ustedes les cuesta; les cuesta. Pero la izquierda también tiene derecho a hacer política, también tiene derecho a presentarse a las elecciones, también tiene derecho a sentarse en los escaños del Congreso de los Diputados. Y cuando tiene el apoyo de la mayoría del Congreso de los Diputados —¡sorpréndase usted!— tiene derecho a gobernar; a gobernar, a aprobar leyes y a llevarlas al *Boletín Oficial del Estado*. Sé que a ustedes les cuesta aceptar esto porque tienen una concepción patrimonial del poder desde hace mucho tiempo. Este es uno de los grandes problemas que, cincuenta años después de muerto el dictador, todavía sigue presente, porque creen que por derecho natural, por apellido o por cuna el poder les pertenece. Oiga, no: el poder es de los ciudadanos, y se lo dan unas veces a personas como ustedes y otras veces —lo siento mucho— a personas como nosotros, como el señor Guijarro, como yo y como el señor Rallo. Y tenemos que gobernar, porque estamos legitimados para hacer en el Gobierno lo que consideremos, dentro del ordenamiento jurídico y dentro del marco constitucional.

Insiste usted en que la inmigración es un fenómeno negativo. Usted, al menos, no ha utilizado términos que llevan a la criminalización de la inmigración, pero insiste en darle ese cariz negativo. Hay dos grandes factores que han coadyuvado al crecimiento económico en este país en los últimos siete años: uno es los fondos europeos y otro es la inmigración. Es que la inmigración ha ayudado a que este país crezca económicamente, sea más próspero, tenga mejores empleos. La inmigración es un factor positivo. Contribuyen más de lo que reciben en materia impositiva, en Seguridad Social, a pesar de los bulos. Esa es la realidad. ¿Que hay criminales que vienen de la inmigración? Claro, y nacionales también. Pero eso no invalida lo otro. No insistan ustedes en intentar asemejar la inmigración con un fenómeno absolutamente negativo.

No me parece humano ni humanista el negar las desigualdades que hay entre mujeres y hombres, o lo que llaman ustedes ideología de género. La ideología de género no es otra cosa que intentar luchar contra esas desigualdades que existen entre mujeres y hombres y que discriminan a la mujer todavía en determinados ámbitos y en determinadas circunstancias. Eso es la ideología de género. No es otra cosa que intentar que seamos cada vez más iguales en la medida de lo posible. Y no me parece humano negar a las mujeres el derecho a elegir el momento de su maternidad. Ni me parece humano el negarle a una persona, cuando ya está en los últimos días de su vida y tiene una enfermedad incurable y un dolor insoportable, el derecho a que se le ayude en el último tránsito. A mí eso me parece humano, me parece humanista. Pero, desde luego, no pensamos igual.

Sí coincidimos en que hay que combatir la trata, que la trata es la puerta a la prostitución, que la prostitución hay que abolirla. Ojalá podamos coincidir en el voto también en este Congreso cuando eso se ponga sobre la mesa.

En cuanto a lo de inhabilitar a los separatistas, es que no puede usted inhabilitar a las personas que no piensan como usted. Entienda que eso no es democrático. Dice: No, es que los separatistas no piensan como yo; entonces, no quiero ganarlos, quiero inhabilitarlos. Y yo sé que si ustedes pudieran nos echaban del hemiciclo, a todos, a los separatistas, a los rojos, a los comunistas, a los sanchistas..., y se quedarían ustedes aquí solos, como en las Cortes franquistas. Pero eso no puede ser; no puede ser. Tiene usted que reconocer que vivimos en un régimen democrático y eso no es factible, o al menos intentaremos que no lo sea nunca.

En relación con el Grupo Parlamentario Socialista, es verdad, hay aquí un par de tareas pendientes que yo invito a emprender al conjunto de los grupos parlamentarios. El Proyecto de Ley de Información Clasificada. Tenemos todavía una Ley de Secretos Oficiales que se elaboró en el franquismo, en el año 1968. Esto —les voy a contar un secreto ahora que no nos escucha nadie— no les viene mal a los Gobiernos. Oiga, pero si prácticamente no hay ningún control para determinar cuándo se instaura un secreto o cuándo se levanta un secreto. Pero lo que queremos es una ley democrática, una ley actualizada, una ley constitucional, una ley conforme a los estándares europeos y al que tienen nuestros socios. Y eso requiere controles. Ayúdenos a sacar adelante esta ley. Este Gobierno ha tenido, yo creo, la facultad y el mérito de traer aquí una norma. ¿Que hay que modificarla? Hagámoslo entre todos. Pero yo creo que tener una ley de secretos oficiales, una ley de información clasificada constitucional, adaptada a los estándares europeos y a los ordenamientos jurídicos más avanzados es positivo, y estamos dispuestos a hablar sobre esa norma. Esa norma salió de la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes y de Asuntos Constitucionales, pero no es inamovible, ni muchísimo menos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 478

10 de diciembre de 2025

Pág. 25

Después —lo decía bien el señor Rallo—, tenemos aquí una reforma pendiente de la LOREG que tiene que ver con los debates electorales y también con la publicación de las encuestas y la obligación de que todos los institutos demoscópicos ofrezcan sus datos primarios para que todos los puedan utilizar. Podemos hablar ahí del CIS, que sé que a ustedes les motiva mucho esto de hablar del CIS. Pues hablemos ahí del CIS, no hay ningún problema. Ojalá podamos tramitar estas dos leyes, que son las que están aquí, para que vea el señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular que no hay ningún reparo por adelantar estas dos leyes que están en esta comisión. Cuando quieran nos ponemos a ello. No tengo ninguna dificultad.

Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, me gustaría apostar algo con usted. Cuando ustedes gobiernen, sea cuando sea, ustedes no van a modificar un ápice de la política de este Gobierno con respecto a Marruecos. Ni un ápice. Se lo aseguro. ¿Por qué? Porque es de interés general. Y si ustedes gobiernan algún día, ustedes tendrán que atender el interés general y no van a mover ni esto. **(Junta los dedos índice y pulgar)**. Créanme que sé de lo que les hablo.

Nos habla usted de que si vamos a presentar una cuestión de confianza. No, esto no funciona así. Nosotros no tenemos ninguna duda en cuanto a que tenemos capacidad para gobernar. Los que tienen dudas son ustedes. Presenten ustedes una moción de censura. Sé cómo funcionan las cosas. Me pregunta: ¿tienen ustedes mayorías parlamentarias? No lo sé. Ayer hubo tres votaciones en este Pleno del Congreso y las tres salieron a gusto del Gobierno. Mañana tenemos tres decretos leyes por convalidar. No lo sé, pero vamos a intentar que se convaliden. Tenemos una enmienda a la totalidad sobre una ley muy importante, que es la ley de dependencia y discapacidad, pero vamos a intentar que esa totalidad se tumbe y que se pueda seguir tramitando. Estamos tramitando un proyecto de ley de servicios de atención a la clientela y nosotros pretendemos que vaya al *BOE*. Ayer se aprobó en comisión el proyecto de ley de economía social y se ha enviado al Senado con una mayoría. Ahora me acaba de hacer un gesto el portavoz socialista de la Comisión de Justicia. Desde allí me ha hecho así **(cierra el puño levantando el dedo pulgar)** y yo he interpretado que la Comisión de Justicia acaba de aprobar el dictamen de la proposición de ley sobre multirreincidencia. Pues vamos marchando, señor García Adanero. Todos estos son síntomas de que la legislatura continúa.

¿Tenemos mayoría? Bueno, a los hechos me remito. No tenemos una mayoría automática. Este es un Gobierno en minoría, somos conscientes de ello, como muchos Gobiernos autonómicos y como muchos Gobiernos en Europa, pero así se funciona. ¿Qué si quisiéramos que esto fuera siempre así? A veces recuerdo la broma de que mi compañero Virgilio Zapatero, que fue secretario de Estado de Relaciones con las Cortes en los años ochenta, me dijo una vez: «Hombre, tienes el mismo trabajo que yo». Y le contesté: «No, el mismo trabajo, no: tú tenías 202 diputados en el Grupo Socialista y yo tengo 121. Es parecido, pero no es el mismo». **(Risas)**. Somos conscientes de lo que tenemos, pero por ahora funciona y para nosotros, como decimos tantas veces, merece la pena.

Termino como ha hecho usted, con ETA. Que no hay libertades en Euskadi no puedo aceptarlo. O sea, ¿tenemos una situación equivalente a la que teníamos hace unos años? **(El señor García Adanero: No)**. ¡No, hombre, no! Yo creo que sí hay libertad para expresarse en Euskadi en mayor medida; ahora no se mata en función de las ideas. Oiga, ¿que todavía hay situaciones como las que usted denuncia: extremismos, intolerancias, acciones de violencia política en alguna medida? Sí. Nosotros las vivimos en la calle Ferraz, frente a nuestra sede, casi todas las semanas, créanme. Pero yo no voy a decir que no hay libertad en Madrid por eso. En fin, ganamos a ETA, señor García Adanero, usted, yo, todos, la sociedad española ganó a ETA. Presumamos de ello porque es un éxito colectivo.

Nos hemos desviado un poquito del Plan Nacional de Derechos Humanos, pero estoy a su servicio. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Simancas, por su comparecencia.

Y muchas gracias a todos los portavoces y diputados que han aguantado hasta el final, que no han sido todos.

Se levanta la sesión.

**Eran las ocho y cincuenta y cuatro minutos de la noche.**